

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

18 de octubre del 2000

ACTA No. 1473-2000

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector
Dra. María Eugenia Bozzoli
Dr. Rodrigo A. Carazo
Mtro. Fernando Brenes
Ing. Carlos Morgan
Licda. Marlene Víquez
Sr. Régulo Solís
Lic. Juan C. Parreaguirre,
M.Sc. Rodrigo Barrantes

Invitados: Lic. Luis G. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto
Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero
Bach. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría Consejo
Universitario

Se inicia la sesión a las 9:35 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACION DE LA AGENDA

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero solicitar un espacio para hacer entrega de un documento sobre el Fondo de Becas Rafael Angel Calderón Guardia, para que se remita a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

SR. REGULO SOLIS: Sugiero que el punto 3) de Asuntos de Trámite Urgente se traslade de punto 2) y el punto 2) a punto 3).

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es importante adelantar el punto 16) de Asuntos de Trámite Urgente. En cuanto a los Dictámenes de la Comisión de Desarrollo Organizacional los puntos 6), 7), 9), 10) y 11).

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es importante adelantar los puntos 20) 22) 23) y 24) de “Asuntos de Trámite Urgente”.

ING. CARLOS MORGAN: Considero importante sacar una esquila por parte del Consejo Universitario por el fallecimiento del Sr. Joaquín Gutiérrez.

* * *

Acogidas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION ACTA NO. 1469-2000
- III. INFORMES
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Pésame por el fallecimiento del escritor Joaquín Gutiérrez.
 2. Nota de la Oficina de Presupuesto, en relación con el Fondo de Becas Rafael Angel Calderón Guardia.
 3. Nota de la Rectoría sobre solicitud de ayuda económica para el Lic. José Luis Torres. REF. CU-435-2000
 4. Propuesta presentada por los Sres. Régulo Solís y Rodrigo A. Carazo, sobre estructura organizativa. REF. CU-446-2000
 5. Propuesta presentada por los Sres. Régulo Solís y Rodrigo A. Carazo, en relación con cambio de horario de reunión del Consejo Universitario y Comisiones. REF. CU-445-2000
 6. Nota de funcionarios de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos. REF. CU-441-2000
 7. Nota de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, sobre solicitud de prórroga para entrega del documento final. REF. CU-443-2000
 8. Análisis del documento sobre “Situación Financiera de la Universidad” y nota de la Dirección Financiera sobre este tema. REF. CU-419 y 438-2000

9. Nota de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional, sobre información definición de lineamientos de política institucional. REF. CU-414-2000
10. Nota del Sr. Manuel Antonio González Cornejo, referente solicitud de pago de anualidades. REF. CU-415-2000
11. Dictamen de la Oficina Jurídica, en relación con la remuneración de los miembros internos del Consejo Universitario. REF. CU-425-2000
12. Nota de la Oficina Jurídica, referente a la imposibilidad de ejercer un control de legalidad posterior sobre acuerdos en firme del Consejo Universitario y Nota de la Auditoría, sobre observación a dicha nota. REF. CU-333 y 364-2000
13. Solicitud del M.Sc. Rodrigo Barrantes, sobre la eficiencia del trabajo de los funcionarios de la Universidad.
14. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, referente al cronograma de Procedimientos Institucionales (etapas 1 y 2). REF. CU-371-200
15. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional sobre documento "Reestructuración de la Oficina de Relaciones Públicas". REF. CU-375-2000
16. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre resultado preliminar del concurso Jefe de la Oficina de Mercadeo Institucional. REF. CU-380-2000
17. Nota del Dr. Jonatán Morales, sobre informe de participación en los IX Juegos Universitarios de Centroamérica y del Caribe. REF. CU-383-2000
18. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, en relación con las diferentes acciones que realiza la Universidad dentro del proceso de evaluación y rendición de cuentas. REF. CU-374-2000
19. Nota del Consejo Superior Universitario Centroamericano, referente a fallo de la Corte Suprema de Justicia de Panamá. REF. CU-387-2000
20. Nota de la Auditoría Interna en relación con los informes de las Auditorías Internas. REF. CU-394-2000

21. Dictamen de la Comisión Ad Hoc, referente a la propuesta de modificación al Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones.
22. Acuerdo de la Asamblea Universitaria, sobre la conformación de una Comisión con el fin de revisar integralmente el Estatuto Orgánico. REF. CU-398-2000
23. Nota de la Rectoría, referente a la actualización de aranceles para salidas laterales. REF. CU-411-2000
24. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a información de los concursos: Jefe de la Oficina de Contabilidad General, Dirección Financiera, Oficina de Control de Presupuesto y Oficina de Relaciones Públicas. REF. CU-422-2000
25. Nota del Lic. Manuel López, referente a nombramiento de miembro del TEUNED. REF. CU-432-2000
26. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente a solicitud de levantamiento de requisitos. REF. CU-444-2000

V. DICTAMENES COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA

1. Nota del Programa de Producción de Material Audiovisual, referente al tratamiento más conveniente para los archivos de imágenes catalogados en Audiovisuales. CU.CPC-2000-080
2. Dictamen de la Oficina Jurídica, sobre comunicación del Ministro de Comercio Exterior sobre acuerdo adoptado en torno a la oposición de la UNED a la aprobación que hiciera la Asamblea Legislativa de las leyes de propiedad intelectual que prepara el Ministerio de Comercio Exterior. CU.CPC-2000-083
3. Nota de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, referente a solicitud de audiencia al Consejo Universitario. CU.CPC-2000-084

VI. DICTAMEN COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de prevención de la Farmacodependencia en la Universidad Estatal a Distancia.- CU.CDE-2000-016
2. Propuesta "Ubicación Estructural de los Centros Universitarios". CU.CDE-00-029

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Nota de la Vicerrectoría Académico sobre procedimiento para solicitar examen centralizado. CU.CDA-2000-008
2. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente al Reglamento de Condición Académica y el Transitorio del Art. 72 del Estatuto de Personal. CU.CDA-2000-016
3. Nota del Sistema de Estudios de Pogrado, sobre los estudiantes del Programa de Doctorado en Educación con la UNED de España UNED de Costa Rica. CU.CDA-2000-020
4. Solicitud del Mtro. Fernando Brenes, sobre problemas en la aplicación en los exámenes penitenciarios. CU.CDA-2000-023
5. Solicitud del Mtro. Fernando Brenes, referente a problemas sobre las ausencias a las reuniones a comisiones institucionales. CU.CDA-2000-024
6. Propuesta presentada por los Licdos. Alejandra Castro y Jimmy Bolaños, en relación con el Art. 34, inciso g) del Estatuto de Personal. CU-CDA-2000-028
7. Notas de la Vicerrrectoría Académica, sobre la calidad de la evaluación de los aprendizajes. CU.CDA-2000-030 y REF. CU-434-2000
8. Propuesta sobre homenaje a los funcionarios jubilados de la Universidad. CU.CDA-2000-031

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Nota de la Rectoría sobre proyecto “Derogatoria del Artículo 3 y 4 de la Ley No. 6879 y sus Reformas, que crea el impuesto del 1% sobre el valor aduanero de las mercancías importadas”. CU.CDO-2000-021
2. Perfil del puesto Coordinador Centros Universitarios y Administrador de Centros Universitarios. CU.CDO-2000-024
3. Nota de Consejo Editorial de la UNED sobre propuesta de modificación a las políticas de participación en Ferias, Exposiciones y Congresos del Libro. CU.CDO-2000-027
4. Nota de la Oficina Jurídica, sobre conformación de comisión que analice integralmente el Estatuto Orgánico de la Universidad. CU.CDO-2000-038
5. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, referente al software de Bibliotecología denominado SIABUC. CU.CDO-2000-041
6. Propuesta presentada por el Dr. Rodrigo A. Carazo, sobre base participativa en procesos de cumplimiento de acuerdos del Consejo Universitario. CU.CDO-2000-045
7. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, en relación los perfiles de los puestos de: Jefe del Centro de Operaciones Académicas y Director de Producción de Materiales Didácticos. CU.CDO-2000-046 y REF. CU-432-2000
8. Carta Abierta del Sindicato UNE-UNED dirigida a los miembros del Consejo Universitario. CU.CDO-2000-049
9. Nota de la Vicerrectoría de Planificación, sobre análisis de la Reestructuración de la Vicerrectoría Académica. CU.CDO-2000-050
10. Oficios de la Oficina Jurídica, sobre situación global de la estructura y funciones de la dicha oficina. CU.CDO-2000-051
11. Propuesta del Dr. Rodrigo A. Carazo, sobre la base participativa en reuniones de órganos colegiados. CU.CDO-2000-052

IX. VARIOS

II. APROBACION ACTA NO. 1469-2000

Con la abstención del Sr. Regulo Solís se aprueba el acta N. 1469-2000 con modificaciones de forma.

III. INFORMES

En esta oportunidad no se presentan informes.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Pésame por el fallecimiento del escritor Joaquín Gutiérrez.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que es importante que se saque una esquila por el fallecimiento del escritor Joaquín Gutiérrez.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Lo que quiero es que no sea una esquila sino una reseña sobre su vida y aportes.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 1)

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia lamenta el fallecimiento del ilustre escritor, don Joaquín Gutiérrez Mangel, y ACUERDA:

Publicar un pronunciamiento en nombre de la Universidad Estatal a Distancia, en el que se exprese públicamente su sentimiento ante el fallecimiento de don Joaquín Gutiérrez Mangel.

Para tal efecto, se solicita la colaboración de la M.Sc. Sonia Jones, para que en coordinación con la Licda. Maritza Esquivel, Jefe a.i. de la Oficina de Relaciones Públicas, redacte dicha publicación.

ACUERDO FIRME

2. Nota de la Oficina de Presupuesto, en relación con el Fondo de Becas Rafael Angel Calderón Guardia.

Se recibe oficio O.PRE-174-2000, del 3 de octubre del 2000 (REF. CU-448-2000), suscrito por la Licda. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que adjunta información sobre el Fondo de Becas para estudiantes de escasos recursos "Rafael Angel Calderón Guardia".

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Este documento lo remite la Licda. Mabel León Blanco, Jefe Oficina de Presupuesto. En días pasados le solicité a ella información sobre el Fondo de Becas para Estudiantes de escasos recursos denominado "Rafael Angel Calderón Guardia". La Licda. León Blanco envía un documento extenso y me parece que es importante que lo tenga los miembros del Consejo Universitario. Solicitaría que si tienen a bien, esta información sea analizada por la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: El CONRE solicitó a la FEUNED y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles que enviaran el procedimiento para que este Fondo que ya creció y se capitalizó, se utilice para implantar un Programa de Becas a Estudiantes de escasos recursos. Esto se debe complementar con la información que remite la Oficina de Presupuesto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece importante informar que de la documentación que he recopilado, he comprobado que esto es el resultado de una acción que hizo la FEUNED y al día de hoy no se le ha dado la respuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se remite el documento a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

SR. REGULO SOLIS: Agrego que los documentos de la FEUNED y de DAES se remitan a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio O.PRE-174-2000, del 3 de octubre del 2000 (REF. CU-448-2000), suscrito por la Licda. Mabel León, Jefa de la Oficina de Presupuesto, en el que adjunta información sobre el Fondo de Becas para estudiantes de escasos recursos "Rafael Angel Calderón Guardia".

SE ACUERDA:

- 1. Remitir este asunto a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, para su análisis y posterior dictamen ante el Consejo Universitario.**
- 2. Solicitar al Consejo de Rectoría que haga llegar a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, todos los documentos sobre este fondo de becas.**

ACUERDO FIRME

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones el Dr. Rodrigo A. Carazo.

* * *

3. Nota de la Rectoría sobre solicitud de ayuda económica para el Lic. José Luis Torres.

Se recibe oficio R.00-793 del 28 de setiembre del 2000 (REF. CU-435-2000), suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que solicita autorización para que el Lic. José Luis Torres Rodríguez, Encargado del Programa de Estudios Generales y Presidente del Consejo de Facultades Humanísticas de Centroamérica (COFAHCA), participe en la VIII Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Panamá del 23 al 26 de octubre del año en curso.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Sr. José Luis Torres es el representante de la UNED ante COFAHCA, es un Consejo de Facultades Humanísticas de Centroamérica en la cual, él es el Presidente por un 1año. Es una organización que se deriva del CSUCA, aunque después se independiza pero dado que participa en el nombre de la UNED y este año le corresponde el ejercicio de la Presidencia, considero que debe haber un apoyo oficial en pago de pasajes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo importante que quede como misión oficial.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se recibe oficio R.00-793 del 28 de setiembre del 2000 (REF. CU-435-2000), suscrito por el MBA. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad, en el que solicita autorización para que el Lic. José Luis Torres Rodríguez, Encargado del Programa de Estudios Generales y Presidente del Consejo de Facultades Humanísticas de Centroamérica (COFAHCA), participe en la VIII Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Panamá del 23 al 26 de octubre del año en curso.

SE ACUERDA:

Autorizar, en misión oficial de la Universidad, la participación del Lic. José Luis Torres Rodríguez, Encargado del Programa de Estudios Generales y Presidente del Consejo de Facultades Humanísticas de Centroamérica (COFAHCA), en la VIII Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en Panamá del 23 al 26 de octubre del año en curso.

Para tal efecto, se aprueba:

- 1. El pago del pasaje aéreo San José-Panamá-San José.**
- 2. Fecha de salida del país: 22 de octubre del 2000.
Fecha de regreso al país: 27 de octubre del 2000.**

ACUERDO FIRME

* * *

DR. RODRIGO A. CARAZO: Moción en el sentido que la Administración se sirva preparar una lista de los funcionarios de la Institución que tienen representación ante entidades internacionales y que esa lista se haga de conocimiento de la comunidad universitaria para que cuando haya aspectos tan meritorios como el que ahora por casualidad conozco, sean de conocimiento de la comunidad universitaria y el Consejo Universitario. Sería de divulgación de información a la Comunidad Universitaria.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3-a)

SE ACUERDA solicitar al señor Rector que divulgue a la comunidad universitaria, la información sobre el nombre de los representantes de la Universidad ante diferentes organismos nacionales e internacionales.

ACUERDO FIRME

4. Propuesta presentada por los Sres. Régulo Solís y Rodrigo A. Carazo, sobre estructura organizativa

Se conoce oficio del 12 de octubre del 2000 (REF. CU-446-2000), suscrito por los señores Rodrigo Alberto Carazo y Régulo Solís, en el que presentan propuesta de acuerdo, para incorporar en los lineamientos de política institucional, algunos puntos para coadyuvar en el proceso de ajustes para que la UNED responda cada vez mejor a los intereses de la sociedad costarricense, representada por los estudiantes.

SR. REGULO SOLIS: La intención es que esta propuesta se incorpore dentro de los Lineamientos de Política Institucional con la finalidad de buscar una mayor eficiencia de los recursos que la sociedad costarricense traslada a la Universidad. La horizontalización y el uso intensivo de la información a sistemas actuales de administración que permiten una mayor eficiencia de los recursos. El punto b) es la vieja práctica de premiar por posiciones en la estructura organizativa, sin importar los resultados encarece la gestión de la Universidad y en detrimento de los resultados.

Consideramos importante que aquella persona que da lo mejor de sí, que obtiene resultados para los cuales se le paga, entonces se le responda de igual forma.

En cuanto al punto c) en cuanto al cambio de horario y jornada, con los años se ha visto cómo se ha venido concentrando la gestión de la Universidad en Sabanilla. Ha crecido el ausentismo en muchas de las dependencias de la Universidad y eso es producto que no está al frente de los que demandan el servicio. En la Universidad se trabaja como si fuera una universidad convencional y no fue creada para eso y lo que queremos es ir permeando la cultura organizacional que tenemos e irnos ajustando a un horario que responda a una universidad a distancia que tiene una misión muy clara con su Ley de Creación y

Estatuto Orgánico, consideramos que se ha separado de su misión y hay que irnos acercando a ellos, es por eso que le hacemos esta propuesta para que se incorpore como política y lineamiento institucional, con la finalidad de rescatar a la UNED.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Me complace que tan rápido sea conocida esta propuesta. Creo que los tiempos exigen adaptaciones de las personas a las realidades, que las instituciones van a destacarse en el tanto puedan adaptarse urgentemente a esas realidades, que los liderazgos van a destacarse en el tanto en que se adapten a esa realidad. Cuando en la UNED hablamos de liderazgo entiendo al Sr. Rector y quiero que se destaque y que presente virajes para adaptarse a la realidad. En consecuencia no puedo menos, que fervientemente desear que hayan esas adaptaciones de urgente necesidad que terminan en la lista de tres propuestas que se incorporan en esta moción, sino que podrían ser muchas más.

Los puntos b y c se explican por sí solas y requieren de decisión y de puesta en ejecución generalmente basándose en ejemplos. Por eso reitero mi recomendación al Sr. Rector en el sentido que cambie el horario de su oficina para incorporar lo que ahí se establece. Generalmente cuando se hacen esos cambios significan aumentos y no sustituciones de jornadas, eso lo presumo.

A inicios del mes de setiembre en una conversación con el Sr. Rector, cuando con enorme agrado sentí los resultados de procesos de cambio en sistemas de remuneraciones tal y como opera en el Banco de Costa Rica y le decía en esa oportunidad que creo que al tomar las decisiones que allí tomaron, no solamente lo reflejan en utilidades. No quisiera que los cambios en la UNED se reflejaran en utilidades o en acrecentamiento de las reservas financieras, sino en mejoramiento de los servicios y creo que lo que don Rodrigo Barrantes reiteradamente ha dicho, de buscar una relación entre eficiencia de los funcionarios y cumplimiento de las funciones que se establecen, rendición de cuentas, todos son aspectos que pueden verse notablemente mejorados si hay políticas distintas, políticas que signifiquen virajes valientes y creo que esta propuesta es para un viraje valiente que pretende incorporar la horizontalización que es la realización de funciones más, que las escalas jerárquicas y el uso intensivo de la información de las capacidades, no solamente en la estructura organizativa, sino en los servicios que presta la Universidad, fundamentalmente en el proceso de transmisión del aprendizaje que acerca a la Universidad para beneficiarse de ello.

La propuesta es para que eso se incorpore en los Lineamientos de Política Institucional y que no sea un acuerdo de Consejo Universitario, sino que sea un parámetro para medir el rendimiento institucional y de sus líderes en los años por venir.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con la propuesta, me parece que es necesaria y quisiera aclarar dos aspectos. Uno es que en caso que el Consejo Universitario la apruebe se le envíe a la Comisión de Lineamientos de Política Institucional para que la incorporen. Lo otro es que si existiera preocupación por un acuerdo de este tipo, se podría decir que esperemos a que pase el Congreso Universitario. Hay que tener claro que el Congreso es de carácter pedagógico y no podemos cambiar el rumbo, tan rápidamente. Esto es un lineamiento de política institucional que pretende hacer transformaciones y que van a fortalecer la gestión administrativa que es lo más importante. Busca brindar una respuesta más acertada a la sociedad costarricense. Vale la pena apoyarla e impulsarla.

MED. RODRIGO BARRANTES: Me parece que esta aparentemente inofensiva propuesta se las trae, creo que se debe de valorar porque no vamos a estar aprobando lineamientos por aprobarlos, si se aprueban es para que se empiecen a ejecutar.

Me parece que el punto a) es un cambio de estructura organizativa de la Universidad, qué es un cambio profundo para que deje de ser tan vertical. El punto b) es un cambio del Estatuto Orgánico y que hay que ver si lo estamos viendo desde el punto de vista que esto es una Universidad, en donde lo importante para efectos académicos son los títulos que las personas y la capacitación que las personas tienen y aspiran a más. Cuando lleguemos a los procesos de acreditación nos interesa tener master y doctores dentro del personal docente y tomar solo en cuenta competencias y habilidades, esto indica un cambio en el Estatuto Orgánico. Con respecto al punto c) me parece que no es la UNED la que tiene la jornada limitada, la UNED tiene una jornada abierta, son las personas de la sede central y esto habría que negociarlo con los trabajadores porque ellos tienen eso ganado porque lo han tenido desde que la Universidad comenzó a trabajar, por ejemplo tendríamos que dejar de pagar horas extras a los choferes. Entonces hay que negociar varios aspectos que si no se hace, pueden ser conflictos en vez de beneficio.

Considero que este asunto se debe valorar y ver cómo se pueden hacer estos cambios, de los cuales no estoy en contra, solo que creo que hay que valorarlos muy bien.

MTRO. FERNANDO BRENES: Entiendo que el punto a) tiene que ver con la posibilidad de achatar la organización, ¿cómo está la estructura organizativa de la Universidad?, entiendo que actualmente se está valorando en las instituciones la idea de establecer organizaciones más achatadas.

MBA. RODRIGO ARIAS: No somos excesivamente verticalizados, se han hecho ajustes. Creo que es un proceso continuo que es necesario y con el avance de todas las teorías administrativas y tecnologías que vienen a apoyar el funcionamiento administrativo, necesariamente todas las organizaciones están en un proceso continuo de renovación de sus estructuras buscando una mayor horizontalidad, basada en las posibilidades de información.

Si recuerdan, en 1996 se conformó una Comisión de Reorganización Institucional y que la primera propuesta que se presentó al Consejo Universitario, achataba completamente la estructura organizativa de la Universidad. Esa propuesta no fue apoyada en su momento y se llevó a un replanteamiento que es lo que al final se aprobó.

La propuesta inicial partía de eliminar dentro de la estructura organizativa todas las oficinas y quedar solo con vicerrectorías y direcciones y el resto organizado en coordinaciones y equipos de trabajo buscando una base de trabajo en conformación de equipos. Esa propuesta es la que considero que debemos ir avanzando a otro ritmo y con los ajustes que lógicamente el paso de los años nos obligan a hacer hoy día. Hay que acostumbrarse a trabajar de esa manera y por eso manifesté que lo que indica en el punto a) de la propuesta es algo que esté o no en los lineamientos, tenemos que irlo haciendo, porque tenemos que seguir adecuando la estructura de la Universidad, a las condiciones del mundo, conforme este avanza y se dan cambios significativos en lo que las organizaciones deben de hacer.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me gustaría que se ampliara sobre el contenido del punto b) de la propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: En relación con el punto b). En materia de administración de personal se indica hoy día la importancia de valorar las competencias de las personas y de hecho vienen desarrollando una moda dentro de administración de personal que es la valoración de las competencias del personal.

Creo se debe de buscar lo positivo de estas modas y este lineamiento lo veo orientado a que busquemos dentro de los modelos teóricos y como se han llevado a la práctica como el caso del Banco de Costa Rica, los elementos positivos que podamos incorporar a nuestro sistema que está respaldado y que sería de importancia tener un lineamiento en un sistema de remuneración variable y ahí cambiamos sustancialmente el Estatuto de Personal en la parte de remuneración.

Me parece que tenemos que avanzar hacia eso y con don Víctor Vargas hemos tenido muchas conversaciones con respecto a lo que es el desarrollo y valoración de las competencias y la actualización de las competencias como respaldo a un sistema de remuneración variable, que me parece que esto está ligado con el punto de agenda sobre la eficiencia del trabajo de los funcionarios en la Universidad.

Creo que como está planteado el punto b) da la impresión de que se degrada lo que es la obtención de títulos académicos y eso se tiene que corregir en la propuesta.

Me parece bien lo del desarrollo de las competencias y valoración de las competencias para sustentar un modelo de remuneración variable, es algo a lo que tenemos que llegar independientemente de que exista o no, será con más respaldo en el momento que haya un lineamiento que nos justifique, avanzar hacia un modelo de remuneración variable.

La semana pasada salió la convocatoria de firmas para hacer el Estudio Integral de Puestos de la Universidad. La propuesta va basada en poder implementar simultáneamente un sistema de remuneración variable con clases polifuncionales anchas que permitan un desarrollo a la persona pero que a la vez permita un mejor aprovechamiento de las personas que trabajan para la Universidad.

Creo que se podría modificar la redacción del punto b) y orientarlo a sustentar mediante la valoración de competencias, un sistema de remuneración variable, estaría como un apoyo a lo que debemos que hacer y quedará respaldado en el momento que contemos con un lineamiento de esa naturaleza.

Quiero aclararle a don Fernando, que con la Oficina de Recursos Humanos y con el proyecto que estará como base para el Estudio Integral de Puestos, pensamos en incorporar mecanismos de remuneración variable que necesariamente responden al desarrollo de destrezas y a los aportes que la persona dé a la Institución.

DR. RODRIGO A. CARAZO: El punto b) quedaría *“establecer políticas de personal basadas en el desarrollo y reconocimiento de competencias, destrezas, habilidades y resultados que vengán a complementar la promoción y el reconocimiento por la obtención de grados académicos, tal y como corresponde a una universidad que procura la excelencia”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero manifestar que los Lineamientos de Política Institucional tienen que ser analizados por la Asamblea Universitaria y esta es la que definirá cuáles lineamientos se mantienen o no. Nosotros como parte del Consejo Universitario tenemos la obligación de presentar el documento y llevar una propuesta justificada. El Sr. Rector como Presidente del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria, tendrá que hacer las aclaraciones del caso.

ING. CARLOS MORGAN: Quiero expresar que estoy de acuerdo con la propuesta. Hay que recordar que la sociedad ha cambiado radicalmente y que consecuente la UNED debe adaptarse a ese cambio y responder a ese cambio y que ahora a las organizaciones se les pide resultados y la responsabilidad social es la que se le está pidiendo a las organizaciones.

Se podrían indicar muchos ejemplos de cómo la estructura actual de la Universidad, a pesar de que ha cambiado sigue siendo una estructura que centraliza mucho la toma de decisiones que amarra muchas las decisiones que impide la toma de decisiones, entonces nos enredamos en el ritmo de la cultura que hemos creado durante 23 años que tengo que pedirle permiso a determinada persona y luego poder tomar la decisión, entonces esto nos mete en un juego de poder que impide que la persona que tiene que tomar la decisión la tome cuando tiene que tomarla.

Un ejemplo claro, es de un estudiante de San Carlos que al final lo que hace es defender su puesto y no el resultado que necesitamos para el estudiante y eso no es culpa de la persona si no de la cultura institucional que nosotros hemos creado.

Lo que se está proponiendo con esta propuesta, es potenciar un cambio en la estrategia de la Universidad, eso no se logra de un día para otro. Se tiene que controlar ese cambio para que al final tengamos el resultado que deseamos, una Universidad diferente, respondiendo a los intereses de la sociedad costarricense, un cambio gradual de 5 a 6 años, pero cambios razonados y enfrentarnos nosotros al cambio. Es importante que nosotros comencemos con este cambio.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Estoy de acuerdo con la propuesta y sobre todo que es en términos de lineamientos no es un cambio inmediato sino que esto va a posibilitar un cambio y que me parece importante que se haga porque son dos aspectos, uno es posibilitar un cambio y el otro es operacionalizarlo. Estos lineamientos significarían cambios fuertes y luego cambios funcionales, entonces sería una parte negociada.

En relación con el punto a) quisiera saber si han visualizado ¿cuáles podrían ser los macro cambios para la estructura organizativa?

SR. REGULO SOLIS: Se está dictando la política, la forma sería de la Administración. Hay muchos problemas que hay que resolver y que la estructura es la que nos hace comerlos.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Dicen que a veces uno en la vida recibe impactos que lo marcan. Don Carlos Morgan no sabe que me tiene marcado desde hace como 2 ó 3 semanas, cuando introdujo en esa pizarra, modalidades nuevas de interacción organizacional y de esa clara explicación que ha dado don Carlos Morgan en dos o tres oportunidades, rescato que la doctrina Morgan se vea beneficiada con el aporte que he hecho de centralizar eso en el concepto de funciones. La Universidad existe para llevar adelante funciones, y consecuentemente de eso se trata.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si los proponentes pudiesen aceptar otro cambio de forma, que es importante. El punto c) podría quedar ” *“efectuar un cambio paulatino del horario y jornada laboral de la UNED”*. Hago esta solicitud a raíz de una recomendación de don Rodrigo Barrantes, la idea me parece muy acertada, el Art. 21 del Estatuto de Personal habla de jornadas ordinarias de trabajo, habría que efectuar un cambio paulatino de las jornadas ordinarias de trabajo de la UNED, el artículo dice: *“jornada diurna semanal de 42.5 horas de lunes a viernes”* establece que es de lunes a viernes, me parece que en realidad es usar el término correcto *“efectuar un cambio paulatino de las jornadas extraordinarias de trabajo establecidas en la Universidad”*, es de forma solamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Todo lo demás queda igual. En cuanto al punto c) sería *“efectuar un cambio paulatino del horario de las jornadas ordinarias de trabajo...”*

En relación con la pregunta del compañero Juan C. Parreaguirre, estos son cambios importantes que podrían dar en el funcionamiento de la Universidad, sigo respetando ese documento del año 96, vale la pena volverlo a analizar. Fue material de estudio inclusive en una Maestría en la Universidad de Costa Rica, en la de Administración Universitaria, estaba como material en los cursos.

Da un fundamento de cambio a los que definitivamente tenemos que aspirar en la Universidad, en ese documento se disponían medidas concretas, como por ejemplo, eliminar totalmente de la estructura todas las oficinas de la Universidad y como se sustituían las oficinas, mediante la conformación de equipos de trabajo con un coordinador, que inclusive fuera educando. Ese modelo se implantó en algunas áreas de la Universidad que históricamente no tenían resultados positivos para la UNED, como el Area Financiera y Contabilidad, a partir de entonces se dieron resultados positivos en esas Areas para la UNED, demostrando de esa forma que es un modelo con el cual podemos trabajar. ¿Qué pasó al no apoyarse en 1996 esta propuesta? que se expuso a la Comunidad Universitaria estando el Paraninfo completamente ocupado, sin embargo, no recibió el respaldo como propuesta global, porque existían temores por los cambios significativos que tenía en el funcionamiento de la Universidad que se iniciaron viendo poco a poco. ¿Y que pasó en el área financiera propiamente? Se nos estableció una estructura, la de oficinas que no existía anteriormente, para homologarlo a lo que se había definido para la Universidad.

Si quisiéramos verlo desde el punto de vista jerárquico, hay un retroceso, porque la propuesta inicial era lo contrario para toda la Universidad. Al no darse para toda la Universidad, hubo que encasillarlo dentro de la estructura preestablecida en la Universidad.

Lo que mencionada el compañero Carlos Morgan de la centralización, tenemos que valorarlo dentro de una cultura organizacional fuertemente establecida y dentro de un modelo que desde un inicio se concibe para el desarrollo de la UNED, como una institución exclusivamente centralizada. Desde ese documento y nuestra propuesta a la Comunidad Universitaria el año pasado, se ha hablado de la necesidad de avanzar hacia la desconcentración en los procesos de toma de decisiones, sabedores que no será de un día para otro, que se requiere una gran capacitación y que los puestos intermedios de la Universidad tomen la responsabilidad que les corresponde en su lugar, pero que también tenemos que darles la capacidad de tomar decisiones.

Paulatinamente hemos buscado la manera de cómo se pueden establecer, es algo que se viene a fortalecer en el momento en que haya un lineamiento que nos dé mayor legitimación, en algo que necesariamente la Universidad tiene que ir implementando paulatinamente, no podemos hacer los cambios sustantivos de un día para otro porque requieren de un proceso de aprendizaje de todos, para poder modificar la cultura de la Universidad. ¿Cuáles son las medidas concretas? No nos podemos aventurar a medidas concretas porque de principio las rechazan y se termina la posibilidad. Tenemos que iniciar por lo que llaman el empedramiento, capacitar el personal, conformarlos, se han visto actividades originadas desde la Rectoría, fuera de la UNED con los Jefes, luego con Jefes y un grupo de compañeros.

En la tercera etapa está el otro programa que inicia después del Congreso Universitario integrando las personas que han ido incorporando todos estos elementos dentro de una cultura universitaria, si eso no se interioriza dentro de la cultura de la Universidad, ninguno de estos acuerdos tendrá sentido. Hemos dedicado estos meses a fortalecer esas bases sobre las cuales se puedan desarrollar posteriormente los cambios, sobre todo con la experiencia de 1996 donde fue traumática la propuesta que se hizo a la Comunidad Universitaria, aunque sea necesario avanzar en ese camino, hay que buscar las formas que al final lleguen a transformar efectivamente el funcionamiento de la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es importante contar con más tiempo para discutir este tipo de temas que son fundamentales para la Institución. El señor Rector lo ha manifestado muy bien, la Universidad debe avanzar hacia esa nueva forma de organización. Es necesario que los funcionarios comprendan que la institución le va a ofrecer espacios donde pueda sentirse bien y realizarse profesionalmente, que es lo fundamental y que para ser reconocido no tiene que estar siempre en una actitud vigilante de ver cómo asciende en la escala vertical, dado que sólo de esa manera se le reconoce su trabajo. Me parece que eso es una equivocación. Es importante que en algún momento se llegue a discutir esa descentralización y valorar centralización, a nivel de las autoridades universitarias.

En esta Universidad la historia ha sido muy particular. Observen que en el señor Rector se concentra la Rectoría, el Consejo de Rectoría, el Consejo Universitario, Presidente Asamblea Universitaria. Son muchas las responsabilidades que tiene una sola persona. Me parece fundamental que la Universidad llegue a rescatar con gran claridad, la importancia de que cada una de estas instancias trabajen en función de la Universidad, en pro de la Universidad y no concentre tanta gestión en una sola persona. Tendremos que avanzar hacia eso para que se sienta el trabajo de cada una de las instancias en pro del proyecto de Universidad.

M.Ed. RODRIGO BARRANTES: Una sugerencia para los proponentes. El Consejo Universitario nombró una Comisión de Política Institucional que han estado trabajando muy bien, como para no respetarlos, habría que cambiarle el encabezado para que sea enviado a la Comisión de Lineamientos de Política Institucional y se tome en cuenta. Redactarlo de tal forma que no sientan que estamos ignorándolos.

En cuanto al punto a) de la propuesta donde dice *“incorporar aceleradamente”*, aceleradamente puede ser hacia adelante o hacia atrás, no tiene dirección, preferiría que pusiéramos *“progresivamente”* dada la aceptación de hacia adelante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Están de acuerdo, con lo que ha dicho don Rodrigo Barrantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: El encabezado tiene que ir dentro del estado en que se encuentra actualmente la elaboración de una propuesta de lineamientos, como decía doña Marlene Víquez, efectivamente los Lineamientos de política institucional tienen que ser aprobados por la Asamblea Universitaria a propuesta del Consejo Universitario como dice el Estatuto Orgánico.

En la propuesta que el Consejo Universitario debe llevar a cabo este año a la Asamblea Universitaria Representativa, partimos que una Comisión nos integrará la propuesta, que así vamos a conocer para remitirla posteriormente a la Asamblea Universitaria y lo que estamos en este momento es entregándole una serie de insumos a la Comisión de Lineamientos para que los integren dentro de todos los procesos que se han hecho en la Universidad y los incorporen en la propuesta que este Consejo Universitario tiene que volver a conocer para remitirlo a la Asamblea Universitaria Representativa, ese es el procedimiento del establecimiento de lineamientos.

En el encabezado debería indicarse que *“se incorpore en la propuesta para la Comisión de Lineamientos de Política Institucional los siguientes puntos”* o no sé si lo quieren redactar de otra forma.

Ya habíamos enviado una primera propuesta con insumos para que elaboren la propuesta que tiene que volver a ser conocida por el Consejo Universitario, cuando nos la remitan tenemos la posibilidad de estudiarla, readecuarla, modificarla, antes de enviarla a la Asamblea Universitaria Representativa donde otra vez es sujeta del análisis que la Asamblea Universitaria quiera realizar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sería en esos términos, o más bien, acoger la propuesta que hacen los compañeros don Rodrigo A. Carazo y don Régulo Solís y como segundo acuerdo y un punto agregado es enviarla a la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, para que la incorpore en el documento que se está elaborando al respecto.

* * *

Acogidas las observaciones a la propuesta presentada por los Sres. Regulo Solís y Rodrigo A. Carazo, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio del 12 de octubre del 2000 (REF. CU-446-2000), suscrito por los señores Rodrigo Alberto Carazo y Régulo Solís, en el que presentan propuesta de acuerdo, para incorporar en los lineamientos de política institucional, algunos puntos para coadyuvar en el proceso de ajustes para que la UNED responda cada vez mejor a los intereses de la sociedad costarricense, representada por los estudiantes.

SE ACUERDA:

- 1. Acoger la propuesta presentada por los señores Rodrigo Alberto Carazo y Régulo Solís, para que se envíen los siguientes puntos a la Comisión de Lineamientos de Política Institucional:**
 - a) Incorporar progresivamente en la estructura organizativa cambios que enfatizan en la horizontalización y el uso intensivo de la información.**
 - b) Establecer políticas de personal basadas en el desarrollo y reconocimiento de competencias, destrezas, habilidades y resultados, que vengán a complementar la promoción y el reconocimiento por la obtención de grados académicos, tal y como corresponde a una Universidad que procura la excelencia.**

- c) **Efectuar un cambio paulatino del horario de las jornadas ordinarias de trabajo de la UNED, para que ésta ofrezca sus servicios en días y horas que respondan a los intereses de la sociedad costarricense, representada por sus estudiantes.**
2. **Remitir los citados puntos a la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional, para que los considere en el trabajo de integrar la propuesta de Lineamientos que está elaborando.**

ACUERDO FIRME

5. Propuesta presentada por los Sres. Régulo Solís y Rodrigo A. Carazo, en relación con cambio de horario de reunión del Consejo Universitario y Comisiones

Se conoce oficio del 12 de octubre del 2000 (REF. CU-445-2000), suscrito por los señores Rodrigo Alberto Carazo y Régulo Solís, en el que presentan propuesta de acuerdo, referente al cambio de día y hora de las sesiones Ordinarias del Consejo Universitario y sus Comisiones.

SR. REGULO SOLIS: La mejor forma de terminar a la cultura organizacional de la Universidad, es dando el ejemplo de los órganos directivos para ir minando la resistencia a todo cambio. Lo que estamos haciendo es ajustando y tomando la propuesta del horario del Defensor de los Estudiantes que es un órgano adscrito a este Consejo Universitario de miércoles a domingo, ajustar la actividad del Consejo Universitario a ese horario y jornada.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esa propuesta, la Comisión de Desarrollo Organizacional seguiría los miércoles en la tarde.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quería proponer en caso que se aprobara, que la pasáramos para jueves.

MTRO. FERNANDO BRENES: Obviamente es excelente la idea que nosotros como Consejo Universitario demos el ejemplo en ese sentido, sin embargo, debe valorarse frente a la funcionalidad de los horarios, por ejemplo, si toda la Universidad funciona después de las 4:30 p.m. quizás no haya problema, en este horario, nosotros como Consejo Universitario muchas veces hemos requerido que venga el Vicerrector, el Auditor, Asesor Legal, etc., habría que incluirlos en este horario de manera que sea realmente funcional, estoy viendo las implicaciones, no adelantando criterios, esto implicaría también que el apoyo secretarial estuviera presente. Lo otro es, qué tan beneficioso es institucionalmente que nos reunamos un viernes a las 4:30 p.m. a manera de pregunta para formarme un

criterio y saber que lo que voy a votar me parece bien, vale la pena hacerlo y tener mejor información.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero aprovechar para manifestar mi posición sobre el primer punto, de sesionar el Consejo Universitario el viernes a las 4:30 p.m., lo mismo si fuera sábado, los días que trato de utilizar con la regularidad que pueda visitar Centros Universitarios son los viernes por la tarde y sábados, si se trata de una zona alejada hay que salir viernes y visitar los demás Centros Universitarios sábados.

Don Rodrigo Barrantes, recuerda que en la Dirección de Docencia se hacía igual cuando se visitaban los Centros Universitarios, desde ese punto de vista obligaría a reducir las visitas, o bien, excusarse con regularidad a las sesiones del Consejo Universitario. Quiero dejar claro que realmente es un problema si pasa los viernes por la tarde para cumplir otras funciones que se tienen necesariamente por los horarios de atención a los estudiantes en los Centros Universitarios, que efectuar viernes tarde o sábado y en muchos casos irse desde el viernes, desde ese punto de vista sí tengo ese inconveniente con el punto a).

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: No tendría ningún problema, pero efectivamente existen ciertas limitaciones, aparte de las mencionadas por don Fernando Brenes, por ejemplo, recuerden que cuando se va a graduaciones y se está proponiendo que sean 3 periodos de graduación al año, generalmente cuando son alejadas se debe salir el viernes, además, imparto tutoría de Geografía de Costa Rica en el Centro Universitario de Heredia, los viernes a las 6:00 p.m.. Me parece que los viernes a la hora propuesta tiene ciertas limitaciones.

Por otra parte, por qué no, que cada dos meses el Consejo Universitario sesione en un Centro Universitario un sábado, esto es por las limitaciones que tiene el viernes, sin embargo, podríamos seguir considerándolo.

M.Sc. RODRIGO BARRANTES: Sé que los internos tienen jornada completa y dedicación exclusiva, los externos tenemos nuestros compromisos de antemano. Si esto se aprobara sería a partir del próximo año para no comprometernos los viernes y no a esta altura del año donde ya tenemos nuestros horarios y compromisos, no es conveniente cambiar horarios en este momento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La sugerencia de don Rodrigo Barrantes es buena. Me parece que debe analizarse la propuesta, y se ponga en práctica a partir del año entrante considerando los compromisos, como es el caso del compañero Juan C. Parreaguirre. Sí deseo aclararle a don Rodrigo Barrantes que no tengo dedicación exclusiva en la Universidad.

Es importante que el Consejo Universitario dé el ejemplo, en relación con el cambio de las sesiones. Es una manera sana de hacerlo y se necesita. Me parece fundamental que haya sesiones del Consejo Universitario que se realicen en algunos Centros Universitarios, y que pueden ser cada 2 meses. No sé cuál

sería el periodo adecuado y que no resulten tan costosas a la Universidad, porque también tenemos que valorar ese aspecto. A raíz de la propuesta de don Régulo Solís y don Rodrigo A. Carazo, el Consejo Universitario debe realizar algún tipo de actividad que involucre y adquiera responsabilidades en este proceso de trabajo con las fuerzas vivas de las comunidades donde la UNED tiene Centro Universitario. La experiencia que tuvimos con la Municipalidad de Siquirres fue muy valiosa y dejó como resultado que el Consejo Universitario puede hacer una excelente labor en ese aspecto.

Estoy de acuerdo con la propuesta como está presentada, no me molesta. La sugerencia de don Rodrigo Barrantes es buena en el sentido de considerarla para el próximo año. Con respecto a la observación que hizo el señor Rector, no es un obstáculo, porque en el momento que haya una gira, se podría acordar que la sesión se realice por la mañana o el día anterior como se ha hecho en otro momento. No es cierto que todas las semanas se hagan giras a los Centros Universitarios. Es posible hacer esa salvedad, en el momento que haya una visita por parte del señor Rector o de los Miembros del Consejo Universitario a algún Centro Universitario.

SR. REGULO SOLIS: La propuesta de don Juan C. Parreaguirre, la conversamos en la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, y no la vimos excluyente, no hablemos de que el aumentar las giras del Consejo Universitario a esas reuniones sean excluyentes de esto sino un complemento, que parte de esto se efectúe en esas giras, se establece un calendario, que se respete y como plenario sea atendida la convocatoria a reunión en un Centro Universitario.

Por otra parte, todo cambio tiene resistencia, y bien lo dijo el señor Rector, esta es la parte fácil, el lograr que convoquemos a un Vicerrector a un Jefe, se supone que tenemos esa potestad, doña Marlene Víquez señaló una solución para atender las situaciones que se presenten en cuanto a giras, un poco dinamizar la gestión del Consejo Universitario, que permita atender todas las variables que se presenten, entiendo perfectamente la posición de don Rodrigo Barrantes de compromisos adquiridos.

Partiendo de que existen esos compromisos para el resto del año, no tengo ningún inconveniente que sea a partir del próximo año, no obstante las giras, las cuales se deben de implementar de una vez, para que quede establecido que esta propuesta si no hay salvo la que está ampliando doña Marlene Víquez en cuanto a Desarrollo Organizacional, me gustaría que se tomara un acuerdo que se deben implementar el próximo año estas reuniones, propuesta de horarios para Comisiones y plenario y sugerir que se incluyera la Comisión de Desarrollo Organizacional para el jueves a las 2:00 p.m., sería para ampliarlo, como se va a implementar hasta el próximo año, no la incorporamos porque estaba el acuerdo de un miércoles a domingo, con ese horario y estaba contemplado a las 2:00 p.m. por esa razón no la tomamos en cuenta en esta propuesta, pero si doña Marlene Víquez la quiere incluir, más que se estaría atendiendo la propuesta de don Rodrigo Barrantes para el próximo año, las giras si se dan para este año.

A nivel de Comisión de Desarrollo Estudiantil habíamos hablado que se realizaran cada mes, esas son reuniones extraordinarias, no va a interrumpir la agenda actual, se sesiona igual y se hace una gira por mes.

MTRO. FERNANDO BRENES: Sesionar los viernes no me preocupa, incluso podría ser a partir del próximo viernes si les parece. Tengo mis reservas en cuanto a la funcionalidad de que sea después de las 4:30 p.m., podría ser a las 3:30 p.m. y que vaya finalizando a eso de las 6:00 p.m., aún así, tengo mis reservas cuando hay invitados que no van a estar en la Universidad, eso por un lado, y si la idea es dar el ejemplo, hay un informe que llevó a cabo el Lic. Fernando Elizondo de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales donde demuestra que en las tutorías telefónicas por ejemplo, nadie asiste los viernes y en lo posible de 4:30 p.m. a 6:30 p.m., en ese sentido me parecería importante que sesionemos los viernes; mi propuesta sería que iniciemos a las 3:00 p.m. de manera que si se tuviera que invitar funcionarios a la reunión, lo hagamos a primera hora y así trabajar ágilmente, para hacerlo después de las 4:30 p.m. en un futuro tendríamos que hacer variaciones en los horarios generales de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando hablo de visitas a los Centros Universitarios, no lo hacía de las giras en el sentido que se ha interpretado, es una gira programada y formal, son visitas que tal vez como no se dicen a la Comunidad Universitaria se puede mal interpretar. El viernes ó sábado es el día en que uno puede reunirse con los grupos de estudiantes o funcionarios de los Centros Universitarios y no son esporádicas, por trabajar los viernes no tengo ningún problema, de hecho como decía don Rodrigo Carazo, esto es una modificación de horario, es una ampliación que de todas formas se viene dando permanentemente, por esta razón desde mi punto de vista, no hay ningún problema en que los viernes sesionemos hasta la hora que sea, normalmente estas visitas finalizan tarde, como por ejemplo Alajuela, Cartago, Turrialba que son los días en que puede llegar la gente, por lo que tendría que estar presente con cierta regularidad en ese tipo de actividades, pero por sesionar después de las 4:30 p.m. no tengo inconveniente, quiero dejarlo claro, el que no se conozca qué tipo de actividades son las que se realizan, de esa manera puede dar a que se mal interprete, no hay objeción pero sí inquietud con respecto al cambio de horario que me obliga a cambiar esas otras actividades.

ING. CARLOS MORGAN: Estoy de acuerdo con la propuesta, comparto la propuesta de don Rodrigo Barrantes, propondría que fuera viernes a la 1:30 p.m., nos da tiempo que todos puedan estar, se extiende la reunión y se supone que en buena teoría todos tenemos que quedarnos. Los sábados hay que adaptar todos los horarios, pero básicamente este sería el cambio que agregaría, avalar lo que dice el compañero Juan C. Parreaguirre, podría ser mensual la reunión itinerante, fuera de la Universidad en un Centro Universitario y nos permitiría estar en todos los Centros Universitarios y estar en contacto directo con nuestra realidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si se cambia el horario, habría que modificar el punto c), para la Comisión de Desarrollo Académico, tendría que ser por la mañana.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Estoy de acuerdo con la propuesta, no tengo ningún problema ni viernes ni sábado, perfectamente podría sesionar como decía don Fernando Brenes a partir del próximo viernes, sin embargo, me preocupa las objeciones que se han planteado son válidas y si vamos a limitar las posibilidades del señor Rector de estar en los Centros Universitarios, al igual que nosotros que vamos a estar recibiendo invitaciones para viernes y sábado de los Centros Universitarios y si estamos en sesión, no podemos atender otras actividades de los mismos Centros Universitarios, preferiría un horario más temprano, podría ser a la 1:30 p.m. o 2:00 p.m. sería mejor, sin embargo, no tengo problema en iniciar a las 4:30 p.m., pero para coincidir con el resto de la Universidad es mejor sesionar más temprano.

¿En qué beneficia a los estudiantes en general que el Consejo Universitario sesione de las 4:30 p.m. en adelante? Sé que al representante estudiantil hay que brindarle facilidad, pero a los demás estudiantes, qué beneficio les trae que el Consejo Universitario se reúna a esa hora.

SR. REGULO SOLIS: En primer lugar doña María E. Bozzoli, lo que se busca en el fondo es ir permeando un cambio, entrar en la Universidad, todos los órganos colegiados de esta Universidad aunque tenemos estudiantes representados, se reúnen de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m., a lo sumo de 1:00 p.m. a 3:00 p.m. cuando mucho, eso imposibilita totalmente, debemos ser honestos, andamos detrás de permisos de trabajo, los estudiantes vienen de lejos y se refleja mucho en los Consejos de Escuela sobre todo, si bien lo señala el representante estudiantil por razones muy particulares esa flexibilidad no se le garantiza a otro estudiante, por razones muy personales se podían atender estas responsabilidades, pero en nuestros órganos nosotros colegiados constantemente tenemos ese problema.

Esto ha sido histórico, lo que queremos es ir ajustando un poco, ir integrando a los estudiantes dentro de la acción universitaria; por el momento todo se parte y se hace sin tomar en cuenta esas pequeñas consideraciones del estudiante nuestro, las características propias del estudiante de la UNED, esa es la razón fundamental del punto d) *“instar al CONRE y a otros órganos colegiados a efectuar sus reuniones en horas y días que respondan a los intereses de la sociedad costarricense”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Doña María E. Bozzoli, esta Universidad es una institución muy especial, donde la mayoría de los Centros Universitarios permanecen abiertos a partir de la 1:00 p.m. Otros un poco más tarde, pero, casi todos inician a mitad de semana hasta domingo. Precisamente porque por derechos laborales ellos tendrían que necesitar los días de descanso, trabajan sábados y domingos, entonces alternan algunos tipos de horario.

Las actividades de la Universidad en las oficinas centrales, están organizadas con un horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. desde que inició la UNED. Sin embargo, no coincidimos en algunos momentos con lo que ha sido la atención de los estudiantes, según peticiones de los Centros Universitarios.

Es una buena gestión que paulatinamente la Universidad haga esos cambios, de manera que en los momentos en que los Centros Universitarios estén trabajando, las oficinas centrales también lleguen a estar abiertas. Esta famosa carretera que se está patrocinando, la plataforma tecnológica, tiene su justificación si un estudiante llega a las 5:00 p.m. al Centro Académico y solicita una certificación y la instancia correspondiente está abierta. La certificación se le puede hacer llegar en su momento, hay que ser más expeditos y utilizar precisamente la inversión tan alta que se está haciendo en estos momentos.

El hecho que el Consejo Universitario modifique su horario es una cultura de ejemplo. Es partir de lo mismo que quiere hacer. A inicios de la UNED, las tutorías telefónicas estaban establecidas de martes a viernes. En las semanas de exámenes había doble jornada, de apoyo a los estudiantes con horarios los viernes. Trabajábamos hasta las 8:00 p.m., precisamente para apoyar a los estudiantes que iban a requerir más de nuestra ayuda para los exámenes que realizarían sábado y domingo. Existía una distribución de esas labores no tanto en las mañanas. Ese era el caso, por ejemplo, de las coordinaciones de curso, antiguas coordinaciones de área, etc. Pero, hay una tendencia de los compañeros en las oficinas centrales, no por culpa de ellos sino por error institucional de que las actividades se desarrollen siempre de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. y no coinciden con los horarios de los Centros Universitarios. Son dos Universidades.

Tenemos que encontrar la manera de que esos horarios coincidan, si el Consejo Universitario cumple con este objetivo en hora buena. La intención doña María E. Bozzoli es dar el ejemplo para que no se piense que se trata de más horas extras. Todo lo contrario. La Universidad tiene que hacer transformaciones fuertes en las oficinas centrales, no porque tengan mala voluntad los compañeros, jamás, el elemento humano y el recurso que tiene la Universidad es muy valioso. Lo que necesitamos es que se den cuenta que para que permanezca y se desarrolle realmente, se requiere de ciertas transformaciones de horarios que no impliquen mayores costos en horas extras. Por ejemplo, compañeros choferes están contratados de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. cuando se necesita hacer las giras los fines de semana se les debe pagar horas extras ese fin de semana. Por lo que uno de los mayores rubros que paga la Universidad son las horas extras. En este sentido, los horarios se deben modificar paulatinamente, el beneficio es para la Universidad.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: ¿Porqué necesariamente sesionar viernes y no jueves?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No sé, podría ser jueves.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Esa sería una posibilidad, con las limitaciones del viernes e iniciar a las 3:00 p.m. como lo propuso el compañero Fernando Brenes.

DR. RODRIGO A. CARAZO: La Universidad con que sueño es aquella cuyo Consejo Universitario se reúna una vez por mes para tomar las grandes decisiones y definir políticas que sean ejecutadas posteriormente por una fuerte Administración. Esto implicaría modificar el Estatuto Orgánico. En algún momento vendrá una propuesta en ese sentido. Poco gana un Consejo Universitario desplazando su sede periódicamente, si abrimos la puerta allí donde nos desplazamos y la cerramos sin desplazarnos.

Este Consejo Universitario a pesar de los esfuerzos y las modificaciones en el comportamiento y relacionamiento de sus miembros, sigue siendo una nebulosa al interior de la Universidad en Sabanilla y por supuesto una incógnita absoluta fuera de estos 4 edificios en Sabanilla, de manera que, debería de ir aparejado y me complace verlo en la agenda de la Comisión de Desarrollo Organizacional, el de que se vaya a conocer la propuesta que las sesiones del Consejo Universitario sean públicas, para que haya participación y se corra esa cortina de incógnita, que me incomoda cuando me doy cuenta que para “proteger” los espacios de estacionamiento de Rodrigo Alberto. Carazo, no sé si de los otros también, hay que poner unos rótulos. Vengo 3 horas por semana. Hay más espacios. Esas son las interpretaciones de los criterios de horizontalidad, publicidad y por supuesto que estoy plenamente de acuerdo a la adaptación de la entidad administrativa de Sabanilla al horario de la Universidad Estatal a Distancia en sus 29 Centros Universitarios.

El vicio de los viernes carcome a la administración pública. Sabrán que en la Asamblea Legislativa se trabaja los viernes hasta las 11:00 a.m. con lo cual, esos grandes avances sociales de países como Francia que han logrado reducir su jornada laboral, están tremendamente superados por la administración pública costarricense, a pesar de las limitaciones de recursos que existen en este país y las enormes necesidades de desarrollo.

Creo que deberíamos de buscar la forma, quizá con base en alguna transición, llegar a que ese ejemplo y adaptación sea el viernes en horas de que sabemos y don Fernando Brenes lo manifiesta claramente que asustan en la Universidad, a pesar de que los funcionarios y funcionarias que no se encuentran están siendo pagados para estarlo.

SR. REGULO SOLIS: Por lo que he escuchado tenemos consenso para ejecutarla el próximo año. Es importante implementar cambios en las jornadas, he consultado a los miembros externos que si el jueves tendrían algún inconveniente para sesionar por la tarde, me indicaron que no.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pregunté a los compañeros Fernando Brenes y Rodrigo Barrantes y les parece que el Consejo Universitario se pueda reunir los viernes a las 3:00 p.m., pero la Comisión de Desarrollo Académico a la 1:00 p.m.

SR. REGULO SOLIS: Para el próximo año sería más agresivo, porque tendríamos más tiempo para hacer los ajustes necesarios en nuestras actividades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Volvamos a la propuesta original, podríamos ver si hay otra para este año, hay una original de sesionar los viernes. Estaríamos de acuerdo en que sea implementada a partir del año 2001 y que sea viernes a partir de las 3:00 p.m., eso nos hace llevar la sesión hasta las 7:00 p.m.

La Comisión de Desarrollo Académico se reuniría los viernes a la 1:00 p.m.

SR. REGULO SOLIS: La Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios la mantenemos los sábados a las 8:00 a.m. ¿y la Comisión de Desarrollo Organizacional?

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: No tengo problema que siga miércoles o jueves.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Preferiría que se hiciera jueves por la tarde.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estaríamos trasladando para el jueves a las 2:00 p.m. a la Comisión de Desarrollo Organizacional, viernes a la 1:00 p.m. Comisión de Desarrollo Académico y sábado a las 8:00 a.m. Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios y sesiones del Consejo Universitario viernes a las 3:00 p.m., este es el paquete de cambio de horario de reuniones del Consejo Universitario y sus Comisiones, para implementarlo a partir del 2001.

Se aprueba en firme a partir del año 2001.

MBA. RODRIGO ARIAS: El punto d) dice: *"instar al CONRE y otros órganos colegiados a efectuar sus reuniones en horas y días que respondan a los intereses de la sociedad costarricense"*. Lo podemos mantener tal y como está planteado.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Me permiten agregar una frase a ese acuerdo *"reiterando a aquellos órganos que aún no lo han hecho la urgencia de incorporar la representación estudiantil en su seno"*.

SR. REGULO SOLIS: Para implementar esta propuesta quedan 3 meses, lo que se consideró fue la reunión extraordinaria del Consejo Universitario y es extraordinaria, no se está hablando de una ordinaria sino de una extraordinaria para que no afecte la agenda. Se presentaron dos propuestas, una que inicialmente era mensual y la otra bimensual, estaría proponiendo realizar la gira a los diferentes Centros Universitarios cada mes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Régulo Solís retoma las sesiones del Consejo Universitario y propone que se acuerde, aunque no puede ser un acuerdo general porque estamos hablando de sesiones extraordinarias que tienen un mecanismo de definición propia, pero para que haya una especie de acuerdo para que se sesione una vez por mes extraordinariamente en algún Centro Universitario.

SR. REGULO SOLIS: Se discutió pero no lo votamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Juan C. Parreaguirre planteaba que fuera cada dos meses, apoyo la propuesta de realizarla en ese periodo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hagámoslo cada dos meses, probemos, elaboramos un cronograma y vamos viendo qué sucede.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Comparto la propuesta de don Juan C. Parreaguirre que se realice cada dos meses y aún así me gustaría conocer el costo, que se hiciera una estimación de las sesiones, en mi caso puedo viajar sin que me paguen viáticos, pero siempre hay un costo de transporte fuerte.

SR. REGULO SOLIS: Retiro mi propuesta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estaríamos en el punto anterior, indicando que el Consejo Universitario acuerda sesionar extraordinariamente en un Centro Universitario cada dos meses.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Agregar la solicitud de doña María Eugenia Bozzoli, que solicita a la administración hacer una valoración de los costos que eso implicaría.

SR. REGULO SOLIS: Doña Marlene Víquez, lo que usted propuso es muy pertinente, que se hagan gestiones en esas reuniones para incorporar a las fuerzas vivas de la comunidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que para eso deberían de ser.

SR. REGULO SOLIS: Es decir, que exista toda una gestión por parte de la administración para lograr ese objetivo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Obviamente, sesionar en los Centros Universitarios implicaría toda una organización de parte del Consejo Universitario, con ayuda de la secretaría para solicitar las citas correspondientes y tener conocimiento de cuáles son las personas indicadas que habría que invitar de la comunidad. Eso implicaría un trabajo bien hecho y una buena organización, de manera que no se trate de ir a sesionar y que esperemos que las personas lleguen, sino que estemos seguros de la claridad de los objetivos.

MBA. RODRIGO ARIAS: En ese sentido, tendrá que hacerse un cronograma indicando dónde nos vamos a reunir cada dos meses. Con base en ese acuerdo generalizado, ver como se va a implementar y desde inicio de año tener un programa de cuáles son las 6 reuniones en los Centros Universitarios el próximo año y cuál es el costo de esas reuniones, no todas son de irse a quedar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tal vez lo que se podría nombrar en este momento es una Comisión del Consejo Universitario para que organice ese cronograma y esas actividades que se podrían llevar a cabo en los Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por ahora lo que corresponde es aprobar la iniciativa de acordar establecer una sesión extraordinaria del Consejo Universitario en un Centro Universitario cada dos meses.

SR. REGULO SOLIS: Le corresponde a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en coordinación con la Secretaría.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece adecuado y se solicita a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, coordinar con la Secretaría del Consejo Universitario la realización de estas reuniones extraordinarias. Recuerden que tienen que ser conocidas en el plenario para aprobar la fecha y el lugar por parte del Consejo Universitario, de lo contrario no porque existe un acuerdo de que se van ejecutar, se necesita el acuerdo específico del lugar el día la hora.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio del 12 de octubre del 2000 (REF. CU-445-2000), suscrito por los señores Rodrigo Alberto Carazo y Régulo Solís, en el que presentan propuesta de acuerdo, referente al cambio de día y hora de las sesiones Ordinarias del Consejo Universitario y sus Comisiones.

Para coadyuvar al cambio en la jornada y horario laboral de la UNED, que respondan a los intereses de la sociedad costarricense, representada por los estudiantes,

SE ACUERDA:

1. **Cambiar los días y horas de las sesiones ordinarias del Consejo Universitario y sus Comisiones, a partir del año 2001, de la siguiente manera:**
 - a) **Trasladar las reuniones ordinarias del Consejo Universitario para los días viernes a las 3:00 p.m.**
 - b) **Las reuniones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, se realizarán los días sábados a las 8:00 a.m.**
 - c) **Las reuniones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Académico, se efectuarán los días viernes a las 1:00 p.m.**
 - d) **Las reuniones ordinarias de la Comisión de Desarrollo Organizacional, se efectuarán los días jueves a las 2:00 p.m.**
2. **Celebrar sesiones extraordinarias del Plenario del Consejo Universitario, cada dos meses, en un Centro Universitario. Para tal efecto, se solicita a la Administración realizar una valoración de los costos que esto implica.**
3. **Se solicita a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios coordinar con la Secretaría del Consejo Universitario la realización de estas sesiones extraordinarias.**

Instar al CONRE y otros órganos colegiados a efectuar sus reuniones en horas y días que mejor respondan a los intereses de la sociedad costarricense.
4. **Reiterar a los órganos colegiados que aún no lo han hecho, la incorporación de la representación estudiantil en su seno.**

ACUERDO FIRME

6. Nota de funcionarios de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

Se recibe nota del 2 de octubre del 2000 (REF. CU-441-2000), suscrita por funcionarios de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, en la que solicitan ampliar el acuerdo tomado en sesión 1463-2000, Artículo III, inciso 2), para ser aplicado en el nombramiento del Director de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay una solicitud de los funcionarios de la Dirección de Producción Académica, donde solicitan que se les aplique el mismo procedimiento que se aprobó para el nombramiento de los Directores de Escuela. Mi propuesta es la siguiente: *“que el documento se envíe a la Comisión de Desarrollo Académico o a la Comisión de Desarrollo Organizacional para crear un Consejo para la Dirección de Producción de Materiales y establecer en dicho Consejo la participación del 25% de los estudiantes, de manera que sea homólogo a lo que tienen los otros Consejos de Escuela, de acuerdo a lo que ha aprobado el Consejo Universitario”.*

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo con lo que proponen los compañeros y compañeros de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos. La propuesta de los funcionarios de la Dirección de Producción de Materiales se podría remitir a la Comisión de Desarrollo Organizacional, con el propósito de que esta Comisión proponga al plenario el procedimiento mediante el cual se implanta ese mecanismo de nombramiento del Director de Producción de Materiales Didácticos y se considere igualmente la incorporación de los estudiantes en una representación del 25% en dicho proceso.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe nota del 2 de octubre del 2000 (REF. CU-441-2000), suscrita por funcionarios de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, en la que solicitan ampliar el acuerdo tomado en sesión 1463-2000, Artículo III, inciso 2), para ser aplicado en el nombramiento del Director de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Desarrollo Organizacional la propuesta de los funcionarios de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, con el propósito de que proponga al Plenario el procedimiento mediante el cual se implante ese mecanismo de nombramiento del Director de Producción de Materiales Didácticos, con la participación de los funcionarios de dicha Dirección. Asimismo, se considere la incorporación de los estudiantes en una representación del 25% en dicho proceso.

ACUERDO FIRME

7. Nota de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional, sobre solicitud de prórroga para entrega del documento final

Se recibe oficio CIDREB-A.R.B.-00-1075, del 12 de octubre del 2000 (REF. CU-443-2000), suscrito por la Licda. Rita Ledezma, Coordinadora de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional, en el que solicita una prórroga de dos semanas para entregar el documento de Lineamientos de Política Institucional

MBA. RODRIGO ARIAS: La Comisión de Lineamientos de Política Institucional solicita una prórroga para la entrega de la propuesta.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se recibe oficio CIDREB-A.R.B.-00-1075, del 12 de octubre del 2000 (REF. CU-443-2000), suscrito por la Licda. Rita Ledezma, Coordinadora de la Comisión Especial de Lineamientos de Política Institucional, en el que solicita una prórroga de dos semanas para entregar el documento de Lineamientos de Política Institucional.

SE ACUERDA:

Conceder una prórroga de dos semanas para hacer llegar al Consejo Universitario el documento de Lineamientos de Política Institucional.

ACUERDO FIRME

8. **Análisis del documento sobre “Situación Financiera de la Universidad” y nota de la Dirección Financiera sobre este tema.**

Se conocen oficios DF 469 y 493/2000 del 21 de setiembre y 5 de octubre del 2000, respectivamente, (REFS. CU-419 y 438-2000) suscritos por el Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero, en los que remite el informe sobre la situación financiera de la Universidad.

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones del Consejo Universitario los señores Lic. Luis G. Carpio, Vicerrector Ejecutivo, Licda. Mabel León, Jefa Oficina de Presupuesto y el Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Le da la bienvenida a los señores Lic. Luis Gmo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, al Lic. Víctor Vargas, Director Financiero y a la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos en agenda el análisis del documento remitido por la Rectoría al Consejo Universitario, elaborado por la Dirección Financiera, titulado “Situación Financiera de la UNED”, donde se hace un análisis de cuál ha sido la situación financiera general de la UNED en los últimos años, incluyendo el año 2000 con un análisis preliminar de lo que sería la situación financiera en el año 2001, esa situación del 2001 se verá hasta en el Presupuesto Ordinario para el 2001.

Como bien sabemos, la Comisión de Enlace no ha terminado sus reuniones, y no se puede prever como estará finalmente concluido el documento para el año 2001.

En el material que envían ustedes, no sé cuál de ustedes haría un resumen.

LIC. VICTOR AGUILAR: Buenos días. El informe pretende demostrar la situación financiera.

Entrando a los estados financieros, la parte del efectivo que es la que respalda el presupuesto, no entrando a la parte de activos y las otras partes de los estados financieros. En este momento para una institución pública no le sirve el respaldo y

esos vienen adquiridos, son partes frías donde no es para un crédito, sino para ver qué se tiene y cómo se proyectan los gastos, si la situación alcanza o no.

La parte inicial se puso del año 1997 al año 1999 como una base de lo que ha ocurrido en cuanto a ingresos, considerando los tres grandes grupos de ingresos, las transferencias del gobierno, que lo principal es el FEES, es la más fuerte. Los ingresos propios los que genera la institución, por matrícula y otros ingresos de Extensión, Posgrados, y lo del Superávit que es el remanente que queda del año anterior que se incorpora al nuevo período; por ejemplo, lo que quedó del año 1999 que está en este año.

Los egresos considerándolos entre grupos muy importantes que son los que se manejan; está la masa salarial que es el componente más fuerte donde se van los ingresos, donde se gastan.

Los gastos corrientes es todo el funcionamiento de la Universidad, lo que es fijo, lo que se gasta permanentemente en cuanto a los servicios no personales, por ejemplo, energía eléctrica, teléfonos, mantenimiento, los materiales que se compran como papelería, todo lo que son artículos de limpieza, todo lo que se da para mantener la Universidad; dependiendo de algunos proyectos crecen o decrecen, pero casi siempre tienen una estabilidad.

Con respecto a las inversiones que es el otro fuerte, lo que le permite algún desarrollo a la Universidad, en cuanto a equipo y maquinaria, que está repartido en tres cuentas.

En la parte de ingresos se obtuvo un promedio, en la parte de transferencias anda como en 57,54%, los ingresos propios lo que generan es un 28% del total de los ingresos y se vienen trasladando del año anterior, casi un 15% del superávit en los últimos tres períodos, también se proyectó eso para este año.

En cuanto a egresos se tiene un promedio de gastos masa salarial 73%, en gastos de operación se tiene un promedio del 16% y en inversiones un 10%, ese promedio de inversiones subió un poco a partir del 1998.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Don Víctor, en cuál cuadro está?

LIC. VICTOR AGUILAR: Estoy en la página cinco, lo de componentes de egresos. Lo que estoy tratando de hacer es la introducción general para después entrar en detalle a la estructura del documento. Lo del año 2000 es real porque estamos en octubre, eso nos permite ver casi la realidad del 2000.

El año 2001 lo único que contempla es el presupuesto que ya teníamos preparado, la primera versión con el 10% de inflación del FEES, y los otros componentes, ahí no estábamos proyectando nada sobre el año 2001, sólo la parte inicial. Eso nos lleva a algunas conclusiones que obtuvo de que la masa salarial sigue la tendencia creciente. Ahí hay un componente, aunque hay un

acuerdo del Consejo Universitario, que la masa salarial el aumento es del 90% de los primeros 10%, el restante de inflación es reconocido.

Hay un componente que no se ve, en CONARE se ha estudiado mucho, es el crecimiento vegetativo, porque crece por anualidad y por otros logros que tiene. Uno como funcionario, producto de los años o de algún estudio, eso va produciendo que la masa salarial vaya subiendo y ese porcentaje para la Universidad está entre un 4% y un 5% que no es reconocido en el FEES, el FEES no reconoce esa parte, eso tiende a que la masa salarial supere bastante al FEES, ese es otro de los cuadros que ahora podemos ver; donde la relación es bastante alta, donde todo el FEES se va en masa salarial, estamos tomando ingresos propios en una proporción bastante alta para poder financiar eso.

La última negociación salarial pasó del 71.5% al 90% del primer 10% de inflación, eso ayuda a que la masa salarial también siga esa tendencia. Un elemento importante que sí se tomó de los estados financieros de la parte que tenemos en efectivo, se le informa a la gente, y se habla de que tenemos un monto de dinero guardado, varios recursos guardados que se podrían dar salarios, algunos dirían. ¿Con qué trabaja la Universidad? En este momento está por una parte muy importante que es lo que le debemos a Junta de Pensiones de Magisterio Nacional, por el pago del Régimen de Reparto que está en la Sala Cuarta, eso se está reservando, por eso hay un compromiso que en cualquier momento puede salir o tener que pagarse, pero hay que tener el efectivo. Una de las condiciones del presupuesto es que haya con qué ejecutarlo, sino no tendría razón de ser.

Los ¢ 155 millones que se dejaron del año pasado para construir el edificio D, que tampoco se ha presupuestado.

La otra es a nivel de presupuesto, se da más compromisos, son las cuentas por pagar; la Universidad hace un contrato para algún trabajo y de una vez establece el compromiso y la cuenta por pagar se rebaja del presupuesto, eso se traslada casi siempre al siguiente año, en algunas partes donde hay que pagarlo, pero hay que tener ese efectivo guardado para poder pagarlo.

Una de la pocas partes de ese efectivo que se puede usar, es la diferencia entre gastos y egresos del año, pero eso es casi la caja chica, digamos que el capital de trabajo que le permite a la Universidad ir sin contratiempos pagando todo y siendo eficiente en eso.

Otro elemento importante que ha destacado en los últimos días, es que el Gobierno ha estado al día en los pagos, hace seis años está al día, eso permite tener ese recurso a tiempo o antes, porque lo pagan en la primera quincena, eso nos permite tener inversiones transitorias. Esos ¢1.500 millones aproximadamente que hay siempre en efectivo están bastante comprometidos, no se podrían dar en cuestiones de salarios, el salario siempre es permanente y tiene un crecimiento oculto vegetativo que siempre lo tira hacia arriba.

Por ejemplo, cuando se construye un edificio se dedican ¢300 o ¢400 millones y ahí termina, el salario no, el salario sigue creciendo y si no se tiene un recurso, un ingreso que crezca también a esa proporción, va a seguir en el mismo problema que tenemos desde hace varios años, de que no alcanza el recurso ni el FEES para pagar los salarios. Alguien diría que la parte de ingresos propios, tenemos un tope donde ya no podemos producir más.

Los ingresos propios que hay que tomar en cuenta, que una parte de esos, alguien genera un ingreso hay un costo bastante alto y en el ámbito interno se venía diciendo lo que producía; por ejemplo en honorarios de Extensión, el total que ellos producen no es suficiente para pagar todo sus gastos, sus salarios, sólo lo que produce adicional a la Universidad del resto de los ingresos le cobra la parte de salarios y lo que ellos producen es para generarlo en cursos que tienen el costo de los honorarios, o sea, no está quedando nada para otros proyectos.

Lo mismo está lo de Posgrados, aunque no se han usado esos recursos, pero está dedicado todo para el mismo programa para el desarrollo, no se puede contar eso como un ingreso adicional, porque se va a gastar en el mismo programa, no hay forma de que ayude a bajar la relación FEES masa salarial.

Considero que la situación en cuanto al funcionamiento de la Universidad es bastante estable, tiene su reserva para seguir trabajando normalmente, estar al día con los compromisos, estamos al día con las instituciones públicas, por ejemplo, con la Caja Costarricense del Seguro Social, con la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, ahora por una cuestión judicial no se ha pagado, pero se tiene la reserva; muchas universidades no tienen esa reserva, eso nos permite ser ágiles en eso.

Es preocupante la tendencia a la masa salarial que cualquier plaza nueva que se haga, o decisión que se tome en este sentido en una nueva negociación salarial va a afectar, a uno como funcionario le interesa que le aumenten el salario. Muchos opinamos o nos amparamos y decimos que no estamos tan bien con relación al mercado laboral.

En el ámbito de administradores de la Universidad, existe una situación difícil de que no se puede dejar de ver y que siga creciendo, porque nos puede llegar a colapsar en cierto número de años, como dicen “podemos matar la gallina de los huevos de oro” estar creciendo en salarios, en algún momento llegará alguna crisis económica que no podamos salir de ella, entraríamos en crisis, ese sería el resumen del documento, la idea técnica de los que dicen los números.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Víctor. Alguna consulta de los miembros del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el último documento que nos enviaron, ahí efectivamente se muestra lo que usted nos indicó, la relación entre Masa Salarial y FEES, en la página 6 el cuadro final donde se evidencia que ya estamos cerca del 130% de lo que es el FEES, estamos sobrepasando cerca de 30 puntos en lo que es el FEES, esa diferencia tendríamos que pagarla con los ingresos propios, ¿es así?

LIC. VICTOR AGUILAR: Correcto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me llamó la atención que en la página 8. Hay un cuadro que dice: "RELACION MASA SALARIAL/EGRESOS TOTALES/FEES-INGRESOS PROPIOS". En ese cuadro viene una secuencia del comportamiento de los egresos totales, de los ingresos por FEES y de los ingresos propios, la relación que se da entre masa salarial y esos ingresos.

Noté que del año 1999 al 2000 crecimos cerca de 8 puntos, y eso significó que en relación con los ingresos propios subimos de un 41.19% al 54%, ahí subimos como 13 puntos en relación con los ingresos propios. No sé si lo estoy interpretando bien, pero quiero que me digan si así es, o sea que ese incremento se dio en relación con la masa salarial. Si se compara con el FEES asciende al 128.83% significó que se incrementará el porcentaje o la relación o la razón que se da entre esa masa salarial con los ingresos propios a 54.43%.

Sin embargo, para el 2001 la proyección es bajar esos ingresos en relación con el FEES, con respecto a los ingresos propios. Lo que no me calza es que hay una tendencia de la relación entre la masa salarial y le FEES y para el 2001 la propuesta es que se baje a 122% y que los ingresos propios bajen al 43%. Me parece muy bien, ojalá pudiéramos bajar más.

Me llama la atención de que en el 2000 creció y ahora se espera que para el 2001 pueda bajar. Quiero que me expliquen cómo es que esto se puede lograr.

LIC. VICTOR AGUILAR: La parte del 1999 es dato ya realizado oficial. En el año 2000 nosotros estamos tomando presupuesto total, ahí hay algún desfase de la masa salarial por cuestiones de ascensos de gente que está en un puesto y las famosas cadenas, siempre hay plazas que tienen más condiciones en el presupuesto que lo que realmente se está gastando, siempre hay un remanente. Pero en el año 2000 se tomó completo en el presupuesto. , ahí siempre en la masa salarial va a haber un superávit, gastos que no se van a ejecutar, que no se ejecutaron, por eso existe la tendencia a subir.

En el año 2001 tenemos el presupuesto inicial; este año se cambió la forma de presupuesto, para que toda la gente participara de nuevo. Pareciera que la gente estaba molesta porque les hacían el presupuesto, aunque el presupuesto no tiene mucha flexibilidad, pero la gente por lo menos se da más cuenta de la realidad del asunto, y este año se participó en la realización de presupuesto.

Los ingresos subieron bastante, hubo que tratar de reducirlo, porque los ingresos no alcanzaban para financiar, para equilibrarlo costó mucho. Se hizo un estudio a la masa salarial tratando de llegar a las plazas, a lo que realmente la gente está sin tener como llamábamos antes algún “colchón” que sirva de financiamiento, eso es parte de eso, se hizo mucho esfuerzo ahí, la masa salarial va muy contraída a la del otro año ya va casi en la real para poder financiar con los ingresos que se tenían, o sea, no es nada planeado sino que los ingresos nos obligaron a tratar de bajar gastos, la masa salarial al revisar plaza por plaza hasta lograr el mínimo que se pueda, sin dejar a la persona si volvía a su puesto, sin condiciones para poderle pagar. Eso es básicamente el fenómeno que yo observé ahí y que expliqué.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera que me aclaren algo. Todos los años el FEES crece. En el año 2000 el FEES creció de acuerdo con una documentación que nos brindó el señor Rector. Hay una forma especial de calcular el FEES, eso también es válido hasta que se resuelva el asunto de la Comisión de Enlace. Cómo es que funciona para el año 2000. Tengo claro que el FEES, en particular el año 2000, creció significativamente.

El problema lo tenemos para el año 2001. ¿Se está tratando de qué manera no crezca en la dimensión o en la forma como creció en año 2000? Me preocupé, si todo se mantuviera igual en los términos como se hizo en el año 2000, tal vez el porcentaje bajaría, porque se mantiene lo que está actualmente, pero el FEES crece cada año, entonces el porcentaje puede reducirse. Matemáticamente es posible, si la base cambia el porcentaje se reduce.

Quería que me aclarara en ese sentido, si se debe a eso, o cómo es que se está calculando el FEES, ¿o cuál es el FEES que se está considerando para el año 2000 y para el año 2001?.

En esa misma página ocho, con respecto a la reserva construcción del Edificio D, es cierto que había una reserva adicional de ¢155 millones, había entendido que para este año se hacía una reserva de ¢40 a ¢50 millones para fortalecer dicha construcción. Tengo claro que en un presupuesto extraordinario o en una modificación presupuestaria lo que se hizo fue tomar dineros de esa reserva que se hizo este año para financiar otras prioridades en ese momento, pero cuando se hiciera la liquidación final del año, se volvían a retomar esos dineros para volver a llegar no a ¢155 millones sino a cerca de ¢200 millones, ¿es así?

MED. RODRIGO ARIAS: Creo que lo que doña Marlene exponía al principio, en relación con ese primer cuadro de la página ocho, que presenta don Víctor Aguilar, muestra que hay una tendencia que se quiebra en un documento preliminar del año 2001. Como bien explicó don Víctor Aguilar, esa elaboración preliminar de lo que sería el año 2001 respondía a ciertos supuestos que en estos momentos todavía no están concluidos, porque depende de cómo termine lo de la Comisión de Enlace que va a ser como 1.15% o menos, inclusive el del año 2001 en esa relación, porque hay ingresos extras que vienen a cubrir egresos extras en

relación casi de uno en uno, entonces baja la relación necesariamente, como piensan cambiar la base, le cambia la relación.

Hay que tener claro cuando se analiza masa salarial contra ingresos de la Universidad, en el año en que se está analizando, en que todos los anteriores son reales, es lo que se liquida en el presupuesto respectivo, y esto es lo que vemos del año 1997 al 1999. Nosotros analizamos lo que era el presupuesto de esos años, probablemente era un poco más de lo que ahí se indica, porque hay una subejecución que naturalmente se produce por plazas que quedan vacantes en un momento determinado, por un permiso, por una incapacidad, o por lo que sea.

Hemos andado en una ejecución de masa salarial alrededor de un punto 92. %, 95%, más o menos, en unas partidas más, en otras menos. En el año 2000 no obstante tiene que haber un efecto mayor que nosotros tenemos que entender claramente que es producto de medidas que se tomaron en la Universidad y que se habían acumulado en un momento determinado, y otras que se tomaron después, esos efectos están identificados claramente, y hasta certificado cuánto le han costado a la Universidad; me refiero a aspectos tales como el reconocimiento de anualidades.

Este reconocimiento ha tenido un impacto fuerte sobre lo que es el crecimiento de la masa salarial de la Universidad, es algo que no hubiera tenido ese impacto tan fuerte en un período corto si se hubiera canalizado por la UNED en 1993, 1994, cuando las demás universidades lo asumieron, casi dejó acumular, y no es hasta 1998 que se reconoce un primer impacto, y un segundo impacto en el año 1999, se termina de asumir ese efecto en el año 2000; si uno analiza el crecimiento por partidas presupuestarias, vemos que la partida de reconocimiento de años aumenta, pasa de un 12% en el año 1997 y 1998, un 22% del aumento de esa partida para el año 1999, y un 25% del aumento para el año 2000, estos son datos que saqué, esa partida pasa de tener ¢491 millones a ¢755 millones, vemos el efecto de casi ¢4.000 millones de colones, sobre lo que es el crecimiento de la masa salarial de la Universidad.

Tenemos que tener muy claro, porque el Consejo Universitario toma una serie de medidas, por qué las toma en ese momento, las toma 1995 porque la masa salarial había llegado a un porcentaje sobre el FEES que se había considerado que era preocupante para la Universidad; llegó a un 1.17% de una serie de plazas que se habían creado en ese año. Inclusive, en ese acuerdo de setiembre y octubre de 1995, se eliminan todas las plazas creadas que estaban vacantes en ese momento, y se llega a normalizar en la Universidad nuevamente lo que es relación masa salarial FEES, se llega a equilibrar por primera vez en muchos años, porque la UNED desde que nace, y eso hay que tenerlo muy claro, excepto en dos años, siempre ha tenido una masa salarial por arriba del FEES, siempre ha tenido que usar recursos propios para financiar masa salarial.

Lo que sucede a partir de entonces, es que nuevamente el reconocimiento de anualidades tiene un efecto significativo sobre el crecimiento de la masa salarial, y ese efecto llega a su punto álgido en el año 2000. Por eso, a partir de ahora tiene que darse un decrecimiento, también, naturalmente se va a producir ese decrecimiento. Es lo que es el efecto, que ha asumido la masa salarial, producto del reconocimiento de anualidades. A ese efecto tenemos que sumarle otros, producto de una decisión que se tomó en 1998, que es la renegociación del cálculo de los aumentos salariales.

Anteriormente, de lo que era el comportamiento del FEES, acá se dedicaba el 71% para las bases salariales, a partir de 1998 es el 90% de ese aumento del FEES. Luego del reajuste del FEES, antes era el 90% y ahora es el 100%, esas son las condiciones que rigen a partir de 1998, esos son efectos que nuevamente se comienzan a sentir en 1999 y en el año 2000, y ahí seguirá porque es una negociación salarial que existe, para un período de 5 años.

Son efectos que realmente ahora es cuando nosotros estamos sintiendo el efecto acumulado de estas decisiones, y que se ven reflejados en un incremento muy grande en este período, en un período corto de lo que es masa salarial en relación con el FEES.

La masa salarial en estos años ha crecido a un ritmo mayor que el FEES, eso es cierto, pero también a partir de ahora al haberse asumido todo el efecto acumulado, por lo menos de lo que era anualidades se tenía el mayor de esos efectos, tiene que tender nuevamente a decrecer a un ritmo muy lento, desacelerado; pero a decrecer y eso creo que también nos tiene que dar a nosotros, por un lado, lo que decía don Víctor Aguilar, la confianza que hay una situación financiera estable en la Universidad, estable pero no para pensar que podemos dedicar muchos recursos a gastos de estos que se hacen permanentes, y que tenemos siempre que pensar en las medidas necesarias para equilibrar desde un punto de vista presupuestario, lo que son las relaciones FEES- MASA SALARIAL.

Desde 1997 se vienen haciendo estudios en CONARE, lo que es la evolución de ingresos, masa salarial, FEES, ingresos totales en las Universidades. Desde siempre la Universidad Estatal a Distancia ha tenido que el FEES no cubre su masa salarial, con dos interrupciones a lo largo de los 23 años.

Sin embargo, al analizar ingresos totales, masa salarial, tenemos la mejor relación de las cuatro universidades, a pesar de que los ingresos generados por la Universidad hayan tenido que utilizarse para financiar masa salarial. Sin embargo, no se puede pensar que contamos con una bonanza económica como para dedicar recursos a una serie de gastos que se convierten en permanentes y que son parte de la inflexibilidad presupuestaria de las instituciones.

Pero sí tener muy claro que en este año se está viendo reflejado el efecto de dos medidas particulares: Uno el reconocimiento de anualidades y el otro la negociación salarial de 1998, que está bien prevista en el sentido de que también mediante la fórmula anterior que existía en la Universidad, había una pérdida de competitividad salarial por parte de la UNED, en relación con las demás instituciones de educación superior en Costa Rica, en lo que son salarios bases, eso se trató de recuperar con la negociación de 1998, debemos de ser conscientes, pero tiene su defecto en los años subsiguientes 1999 y 2000, se ve reflejado en el crecimiento por partidas presupuestarias.

Tener muy claro que en el año 2000 se da, y que al hacer un efecto acumulado cuya mayor parte se terminó de reconocer en el año 2000, porque no fue sólo el reconocimiento retroactivo que se tenía que dar a los funcionarios de la Universidad, es el impacto permanente sobre el salario mensual de ese reconocimiento. Si bien es cierto, que se comenzó a reconocer 1998 y se había llegado a una fórmula con los funcionarios en que se iba a pagar en tres tractos que iba a ser paulatino, también es cierto que muchos no lograron en ese primer momento acreditar su experiencia anterior en el sector público, muchos lo han venido haciendo posteriormente, y aquí hemos visto casos, recientemente se ha pedido más información del por qué se están incorporando ahora en el presupuesto de la Universidad.

Todo esto son efectos que están acá en el presupuesto del año 2000, y que tenemos que ser conscientes que se están asumiendo. Por otro lado, tenemos que estar tranquilos de que la situación de la Universidad ha dado para asumir eso. No deja de ser una luz amarilla que siempre hay que tener prendida y vigilando en como se comportan estas variables dentro del funcionamiento general de la Universidad.

MTRO. FERNANDO BRENES: Cuando leí masa salarial y lo que ingresa por recursos del FEES, me preocupa mucho que cada vez que se tenga que pagar más salarios de la Universidad, sea con los ingresos que tiene la Universidad adicionales a los ingresos que genera. Me da la impresión que eso es como estar en la “cuerda floja”, salvo que alguien asegure que esos ingresos siempre van a estar ahí presentes, no sé si eso se podría asegurar, se podría garantizar que siempre tuviéramos los ingresos adicionales necesarios como para cubrirlos, de manera que pudiéramos mantenerlos dentro de esa “cuerda floja” ahí, sin temor a que algún día pudiéramos caer.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si la UNED no hubiera funcionado así, don Fernando Brenes, nunca hubiera podido existir, porque desde que se crea, se crea bajo esa condición, excepto dos años en toda su historia que los ingresos del FEES no han permitido cubrir la masa salarial.

MTRO. FERNANDO BRENES: Pero eso ha venido creciendo en esa relación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ha venido creciendo y no es la primera vez que crece, como les dije en 1994 ha llegado a ser 17% para arriba, entonces es cuando se dan las medidas que lo vuelven a bajar; inmediatamente después de esas medidas que vuelven a uniformar masa salarial FEES, viene el reconocimiento de anualidades y la negociación salarial que lo vuelve a elevar, a la par del crecimiento vegetativo, que es una situación que enfrentamos todas las instituciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son ingresos que nos permiten seguir manteniendo una relación que sin embargo, tiene que tender a mejorar, es claro que tenemos que hacerlo, de hecho el año 2001 va a tender a mejorar esa relación.

MTRO. FERNANDO BRENES: Si sigue creciendo vamos a tener que pensar en cómo generar más ingresos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso se atiende por generación de ingresos o por reducción de masa salarial.

MTRO. FERNANDO BRENES: De alguna manera podría venir a desvirtuar lo que es la razón de ser de la Universidad, es decir, tendríamos casi que convertirnos en una Institución que vende servicios, no en una institución de educación superior orientada con otros fines. Planteo esta inquietud para que la tengamos en cuenta.

MED. RODRIGO BARRANTES: Hay algo que me inquieta, en el año 1998 casi el 19% son inversiones, ha venido bajando y ahora para el año 2001, se proyecta un 6% de inversiones; por lo que entiendo, las inversiones son parte de lo que nos ayuda a mantenernos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que se da en el año 2001, es un documento preliminar, que corresponde básicamente al porcentaje del FEES que tiene que dedicarse a Ciencia y Tecnología, todavía no está cerrado el documento presupuestario como decía don Víctor Aguilar, hay solicitudes de varios proyectos que será cuando esté concluido.

En el año 1998 se da la acumulación de proyectos institucionales que hemos visto, como por ejemplo, el cableado estructurado, la red de informática, la adquisición de los equipos de los Centros Universitarios, es decir todos esos proyectos que se dan, producto de la acumulación de recursos que se originan a partir del año 1996, que es a lo que la UNED en su oportunidad apostó para poder hacer las inversiones que había atrasado por muchos años. Es por eso que en un año en particular, que es cuando se hacen las licitaciones, se refleja un mayor nivel de inversión dentro de la ejecución global del presupuesto de ese año, son esos grandes proyectos los que están reflejados ahí.

En el año 2001 lo que está es básicamente lo que se deriva de los mismos convenios del FEES que es la inversión para Ciencia y Tecnología; que libera recursos precisamente para afiliar más proyectos de impresión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quisiera hacer algunas reflexiones, porque me parece que es importante algunos aspectos de este documento. Fuera de algunas observaciones que le tengo, me parece que es un buen reflejo de lo que le está ocurriendo a la Institución. Tengo acá el documento que aprobó el Consejo Universitario el 29 de setiembre de 1995, que son precisamente todas las medidas de racionalización del gasto que se aprobaron en ese momento, y las justificaciones que se dieron.

Tengo muy claro, como muy bien lo dijo don Rodrigo Arias hace un momento, que las inversiones que se hicieron en el Edificio de la Editorial, Distribución de Materiales y Servicios Generales, fue planeada, simplemente lo que se hizo fue dictar ciertas políticas claras de racionalización del gasto con una meta clara que era la construcción de esos edificios. Aquí es muy importante mencionarlo, en el sentido de que las medidas de racionalización del gasto en ese momento tuvieron su justificación, y creo que los compañeros que hoy están en esas instalaciones se sienten bien y en hora buena. Están más cerca de nosotros. Fue hasta que se trasladaron a Sabanilla que los pudimos conocer a muchos de ellos, en particular los que estaban en la parte de bodegas, es lamentable, pero así es.

Me preocupa que esa tendencia de crecimiento que se da en el presupuesto entre la relación de la masa salarial y el FEES se mantenga y que el Consejo Universitario no establezca políticas de racionalización del gasto. Hay un documento que es el que hace un momento mencioné y está vigente. Siento que ese documento ni se aplica, eso me preocupa.

Voy a leer rápidamente para que quede constando en actas, lo que leí en este informe. *Se concluye "...la poca flexibilidad presupuestaria que tiene la UNED para el desarrollo de sus programas en lo que corresponde a gastos de operación, a pesar de que estos crecen año con año su relación con los ingresos totales de la Universidad, es bajo, lo que crece es la masa salarial, hay un porcentaje crecimiento negativo cerca del menos cuatro..."* –que lo subrayan con un menos cuatro- *"...en los ingresos para el año 2001..."*, eso me preocupó. *"... es preocupante el comportamiento ascendente que se da en la relación masa salarial versus FEES, a tal punto que el porcentaje de ingresos propios que debe tomarse para pagar salarios ha subido del 41% aproximadamente el año 1999 al 54% en el año 2000.// Además que el superávit del 2000 que ingresa al presupuesto del 2001 será mucho menor que el que se ha tenido estos años atrás..."*. No sé si por esa reserva que se planeó para las construcciones de los edificios, se ha visto durante todo el año en las modificaciones presupuestarias, me parece que ese superávit de ingreso para el año siguiente va a ser menor.

El presupuesto del año 2001 se puede observar que recae básicamente en las transferencias del Gobierno, fundamentalmente en la matrícula y el promedio de cursos matriculados por estudiante. Según tengo entendido, bajó el promedio de asignaturas por estudiante de 2,5% a 2.16% en el año 2000. Eso puede tener implicaciones en un futuro sino le ponemos atención.

También es preocupante la relación que se indica entre funcionarios administrativos y profesionales, casi se puede afirmar que estamos en una relación de uno a uno, y hay que recordar que dentro de los puestos de profesionales, hay una serie de compañeros que están en funciones específicas de la parte administrativa. Es preocupante porque esta Institución es educativa, sin embargo, debe recordarse que muchos puestos, aquí lo estoy reiterando se clasifican como profesionales por los requisitos mismos del puesto.

Por lo tanto, la razón entre los administrativos y los académicos puede crecer. Si ustedes observan el documento que se analiza, en la página 7 hay un cuadro, se puede ver que en el año 2000 se crearon 20 plazas de tiempos completos, mientras que en año 1999 se crearon 3, ahí me preocupó mucho ese incremento que se dio, don Víctor Aguilar lo menciona, o no sé si se debió a un mayor incremento en la jornada de los Centros Universitarios, en todo caso el incremento se está dando.

Si el plan de COCITE no incluye mantenimiento que es la preocupación mayor que tengo, pienso que se van a tener problemas mayores, porque los gastos fijos van a incrementarse, por ejemplo, lo que es electricidad y todo lo que se refiere a telecomunicaciones. Me gustaría saber si en el plan de COCITE ese mantenimiento se está incluyendo, de lo contrario, de alguna parte tiene que salir, si no dentro de un par de años todo está deteriorado.

Considero que es necesario establecer prioridades y medidas fiscales para un mejor uso de los dineros de la Universidad. La pregunta sería ¿Se han respetado las medidas fiscales del Consejo Universitario, que aprobó en su momento?, si no se han respetado por qué razón no se respetan.; será que no son viables, no es posible, entonces que tratemos de buscar medidas fiscales de racionalización del gasto que sean viables.

Me parece que es necesario establecer políticas de restricción del gasto, de manera que la relación masa salarial-FEES no crezca en los términos que se indica, o al menos se sostenga dicho crecimiento. Lo digo porque a pesar de que el documento que nos envía la Dirección Financiera, establece un porcentaje menor para el año 2001, supongo, que eso se debe a que la base del FEES subió.

La experiencia ha demostrado que un asunto es el presupuesto que se envía a inicios de año y otro es el que termina. Me preocupa mucho que al final esa expectativa que nos indica don Víctor Aguilar, en el mismo documento para el año 2000, en realidad no cierre así en diciembre del año 2001. Esa es la preocupación mayor que tengo.

Es evidente que en la UNED no se pueden crear más plazas. Se tendrá que ver cómo reacomodarlas. En este sentido me preocupan los concursos internos que se anuncian en estos días por parte de la Oficina de Recursos Humanos. Me han indicado algunos compañeros, que se abrirá un concurso para llenar plazas de profesor u otras para que funcionarios interinos adquieran propiedad a tiempo completo, sin que se tenga claridad de la pertinencia y permanencia de los programas académicos actuales que ofrece la UNED.

La respuesta que he recibido es que dichos nombramientos no incrementan la relación masa salarial. No se trata de eso. Se trata de la vida media o promedio de vida que pueda tener un programa y que si damos todas las plazas en propiedad, no tendremos plazas para programas nuevos. Vamos a tener problemas para reacomodar.

Me parece que no es recomendable hacer estos concursos en estos momentos hasta que se tenga mayor conocimiento sobre el futuro de la UNED y sus programas. Soy de la idea que esos concursos se deberían de valorar después de seis meses de haber finalizado el Congreso Universitario, para ver hacia dónde camina la Universidad; y que se tengan aprobados los Lineamientos de Política Institucional.

Hay que recordar que la UNED tiene una infraestructura básica centralizada en Sabanilla, resultado de un modelo de desarrollo, cambiarlo en este momento, que fue lo que hoy estuvimos discutiendo, va a ser difícil.

En cuanto al desarrollo de los Centros Universitarios, tendría que hacerse una inversión alta. Hay una infraestructura básica y hemos discutido en este Consejo Universitario que hay un interés por fortalecer los Centros Universitario; he sido defensora de esa posición, y mientras esté aquí trataré que así se haga.

Creo que vamos a tener que buscar la manera de hacerlo. Con el estudio que nos envía la Dirección Financiera, se comprueba que la UNED no tiene capacidad financiera para desarrollar un modelo diferente en el Centro Universitario, donde se brinden todos los servicios: académicos, administrativos y atención estudiantil que requieren los estudiantes. Se podría hacer en todos los Centros Universitarios, o en algunos centros, si se hace de manera negociada con los funcionarios, porque sería un tratamiento totalmente diferente. Dichos cambios sólo se podrían lograr con la colaboración de los funcionarios, en particular de las Oficinas Centrales.

Por otra parte, se requeriría de mayor eficiencia en la gestión administrativa en el ámbito general. Ser más expedito, utilizar al máximo la nueva infraestructura tecnológica, de manera que los costos no asciendan tanto. En este sentido considero urgente que se haga por parte de la Vicerrectoría de Planificación y Ejecutiva un estudio sobre cuál es la capacidad máxima que tiene la UNED para ofrecer sus programas académicos.

He encontrado una acta del Consejo Universitario, porque se me ha indicado que efectivamente, eso se había hecho en una oportunidad; creo que se le solicitó a la Vicerrectoría de Planificación un estudio para que indicara cuál era la capacidad máxima de la Universidad. Hay temor de algunos compañeros por establecer un techo en cuanto al total de alumnos que puede atender la UNED. Sus argumentos son muy válidos porque se indica que la Universidad es una Universidad a Distancia, y que la democratización es lo que la caracteriza. Sin embargo, hay que recordar que hay un proceso organizativo en esta Universidad, una estructura que va desde la producción de materiales hasta la entrega de la docencia, no es tan sencillo y tiene limitaciones.

Es importante que en ese aspecto se entre a valorar, cuál es la capacidad máxima de la Universidad. También hay que recordar que la UNED tiene una dinámica de trabajo, cambiarla va a ser difícil.

Ha llegado el momento de establecer límites, de manera que se garantice la calidad de los servicios. No podemos continuar comprometiendo a la Universidad en proyectos que no se sabe con certeza que se pueden llevar a cabo.

Me gustaría que el Consejo Universitario valorara y estableciera esas políticas de racionalización del gasto que se hicieron en el año 1995 y 1996 y que entren a identificar con ayuda de los funcionarios de la Administración y el señor Rector, cuáles son viables realmente de que se mantengan y cuáles en realidad no es posible sostenerlas; sería importante que se haga un estudio de los compañeros que eventualmente en un plazo de cinco años máximo se estarían pensionando, porque la Universidad pronto va a enfrentar esa situación, sería determinar aproximado del número de funcionarios, cuántos códigos podrían quedar libres, de qué manera esos códigos se podrían redimensionar. Identificar las áreas prioritarias. Esto es lo que básicamente quería manifestar.

LIC. LUIS G. CARPIO: Algo muy breve para reforzar lo que se ha dicho aquí.

Si hay una tendencia inevitable del aumento de la masa salarial, con respecto al FEES. Pero creo que lo considero normal dentro del proceso que tenemos de incrementos salariales y toda la configuración salarial de la UNED, y el proceso que hay de actualización del fondo de educación.

No me preocupa esa tendencia en el tanto de que, la pendiente entre el aumento de la masa salarial, ojalá sea igual o inferior a la pendiente que puede existir en el incremento de los ingresos propios.

En el tanto que nosotros seamos eficientes, produciendo ingresos, es una situación que se puede controlar, inclusive la masa salarial, la inestabilidad de la masa salarial que se ha dado, lo considero hasta normal en una universidad en crecimiento, en una institución nueva, si tenemos que tomar medidas para estabilizarla en función del tamaño adecuado que se necesita que tenga la UNED.

Existen factores que están afectando el presupuesto del año 2000 y pueden estar influyendo en la percepción que hay en este momento en la situación financiera de la Universidad y todos ellos no controlables sobre la masa salarial.

Los efectos de los fallos judiciales, ya se comentó y sobre los ingresos, hay dos principalmente que son los que están haciendo sentir una sensación de vacío en la captación de efectivo, que lo considero uno de ellos es una contracción nacional en la economía nacional. Eso está repercutiendo creo y justifico, que el estudiante ya no matricula las 2.5 materias, sino 2.16 y eso se está viendo a todo nivel. El manejo del efectivo la gente está siendo más cautelosa y lo estamos sintiendo con los estudiantes.

Sin embargo son situaciones que son cíclicas en una economía de mercado para nosotros y que probablemente, si la tendencia económica mejora el año entrante, se va a nivelar.

La otra es la variación a las tasas de interés, que es también producto de las medidas económicas del Gobierno, donde hubo una baja muy sencilla, que nos produjo una reducción grande en las expectativas del ingreso o inversiones, eso lógicamente vino a contraer el ingreso propio.

Considero que la UNED es una Universidad eficiente, comparada con las otras instituciones, los que participamos en CONARE vemos a diario los números económicos de las otras universidades públicas y lo que hacen,, con respecto a lo que nosotros hacemos y no deja de ser asombroso para propios extraños, lo que aquí hacemos con los recursos que tenemos. En ese sentido, podemos mejorar por supuesto, pero creo que tenemos toda la maquinaria básica para ser una Universidad eficiente.

Hay algo muy importante y tal vez si me equivoco me pueden corregir. Nosotros no estamos administrando en función de un superávit. Estamos administrando con un costo de oportunidad, tal vez hasta inclusive político, podría tener impacto un poco más allá de lo que nosotros estimábamos, cuando el costo de oportunidad en el manejo de los recursos, está en atender áreas sensibles como los Centros.

Ya se empezó a ver el cambio sensible en infraestructura; en atención; en cuestiones básicas para los estudiantes; en maquillaje, que se pedía a gritos.

Se empezaron a ver los cambios en los proyectos que hay de remodelación, como lo que es la construcción de aulas, la malla, seguridad, que tiene que quedar definida antes de que nos vayamos, ese proceso ya está.

Ha habido una inyección importante en mantenimiento. Hemos tratado de darle el mantenimiento que la infraestructura universitaria necesita, acorde a la inversión de los últimos años. Hay que cambiar muchísimas cosas en ese sentido, y eso es caro.

Entonces no estamos pensando en función de que debemos tener un superávit, sino en el mejor manejo de los recursos, con un costo de oportunidad actual, pensando en las necesidades detectadas y en modificaciones presupuestarias de un presupuesto que se hizo con otros objetivos.

Espero que la situación para el año entrante, partiendo de ese principio de nivelación, tienda a disminuir cuando haya un panorama más claro de lo que es la UNED, sobre todo, después de que hayamos concluido un trabajo que se inició y no se ha podido, que es visitar a los Centros Universitarios y conocer, desde el propio corazón de ellos ¿cuáles son las necesidades fundamentales que están teniendo y que podemos sin mayor sacrificio corregir?

Sobre las medidas fiscales. Hay unas medidas, que no han sido por lo menos para a mí personalmente la biblia para trabajar, sin embargo, me preocupa si que habría que revisarlas porque están muy desactualizadas, en función de lo que es la UNED ahora y si hubiera que tomar algunas políticas de racionalización, deberían ser ya con otras perspectivas muy diferentes a las que están.

Analizando todo en conjunto lo que son los proyectos nuevos, que son muchos lo que hay ahora en comparación con los períodos anteriores, y algunas situaciones que son caras, como los servicios especiales, que tenemos que analizarlos, ver qué se va hacer, yo recomiendo tomar una decisión a corto plazo, de estandarizar o estabilizar los servicios especiales con plazas, que eso nos viene a incrementar la masa salarial y dictar políticas sobre los servicios especiales a futuro, ¿cuándo se van a contratar y cuándo no? ¿por qué períodos? Y tienen que ser por proyectos muy nuevos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Quería hacer dos pequeñas aclaraciones que creo que vienen a darle marco a la discusión.

Por un lado, la forma como se calcula la masa salarial fue cambiada en el año 1998 y se incorporaron elementos que anteriormente no eran considerados parte de la masa salarial, siendo realmente componentes de los gastos en la contratación de funcionarios por parte de las instituciones.

Esto se origina a raíz de un estudio realizado en CONARE en el año 1997, y que da finalmente lugar a una propuesta de CONARE, de cómo debe entenderse y uniformarse el concepto de masa salarial en las universidades.

Tanto es así, que inclusive la Universidad de Costa Rica que tenía definido por acuerdo del Consejo Universitario el cálculo de masa salarial, toma un nuevo acuerdo y adopta la recomendación de CONARE, de cómo estimar ahora la masa salarial, eso es un cambio significativo porque incorpora elementos por ejemplo de honorarios, que anteriormente no eran considerados parte de la masa salarial, que eso son otros gastos que se dan en la contratación de servicios profesionales o técnicos, que no entran dentro de las partidas de servicios personales propiamente en lo que es la conformación del presupuesto. Eso es un cambio que modifica las relaciones a partir del año 1998.

Luego reafirmar algo que ya el compañero Luis Guillermo Carpio anticipó, que el superávit en las instituciones públicas, significa que dejaron de hacer cosas. Se tendrá que analizar siempre cuando hay un superávit ¿en qué se origina el superávit?. Se origina en un aumento de ingresos y una mejor gestión en un campo determinado de la Universidad. Se origina en una contracción en un sector de la Universidad, como es la reducción de tutores, que se ejecutó en la Universidad en un momento determinado, para producir el superávit que se invirtió posteriormente, por necesario que haya sido para la Universidad, tuvo un costo determinado en el cumplimiento de la misión de la Universidad.

Hay que ver en qué se origina el superávit, pero debemos tener muy claro, que cuando hay superávit, es porque se dejaron de hacer algunas cosas y hay que ver cuáles son esas cosas y cuál es el costo de oportunidad de dejarlas de hacer. Uno no debe de pensar, como lo decía bien Luis Guillermo Carpio, que estaba trabajando un año determinado para tener un superávit, no, porque ese superávit significa que hubo cosas que pudieron haberse este año hecho que se están postergando y es más bien, trabajar en el mejor sentido de la gestión pública, buscando un superávit prácticamente de cero, eso debería de ser en cualquier institución pública.

Desde luego hay variables, como los que son de su ejecución relativa de masa salarial, o medidas de contracción en algún sector, o generación extra de recursos, o proyectos que se tuvieron que postergar por algún motivo en particular, que llegan a producir los superávit de las instituciones, y eso es lo que todos los años se efectúa y que luego, el Consejo Universitario decide nuevamente en el primer presupuesto extraordinario del año siguiente, en qué se van a dedicar esos recursos para ese año.

No es que se vuelvan a presupuestar para que al final de año vuelvan a quedar disponibles, eso no tendría ningún sentido, tiene sentido en el momento en que se ejecuten esas actividades y este año hemos tratado de que se ejecuten estas actividades, que no están centradas en las áreas centrales de la Universidad, o atendiendo sectores tan abandonados como los de mantenimiento, a los cuales

doña Marlene Viquez se refería anteriormente y que por años acumularon necesidades, que todavía no hemos podido satisfacer las cosas, claro que no, porque toda la inversión que ha hecho la Universidad, requiere inversiones adicionales y debemos de tener muy claro, que cuando se ejecutan nuevos proyectos, estos deberían de llevar a la par, las necesidades de mantenimiento para que no sean inversiones que en pocos años estén desaprovechadas, porque se abandonaron.

Estas dos aclaraciones en relación con la manera como debemos de entender, un superávit no es la UNED, un superávit en cualquier institución pública y luego, también comprendamos que hubo un cambio en la forma de cálculo de la masa salarial.

Sobre las políticas del 95, considero que deben analizarse y adaptarse a la realidad actual de la Universidad.

Hay una serie de informaciones sobre las cuales se elaboraron esas políticas, que después se han hecho estudios, sobre todo a partir de 1997 en el seno de CONARE, con participación de las cuatro universidades, que nos permiten uniformar muchos aspectos del funcionamiento de las universidades en este tipo de variables presupuestarias, desde lo que es la masa salarial a lo que es la conformación de los funcionarios entre administrativos-profesionales, entre académicos-administrativos o los servicios de apoyo, y si hay estudios que yo creo que ahora nos permitirían tomar medidas más viables, que aquellas que se tomaron en el 95, cuando se dijo que redujéramos la relación a un punto 8 entre administrativo - profesional, sin saber exactamente cuál era la relación en el año 95.

Todos esos estudios se hicieron a partir de 1997 y creo que hoy contamos con otro tipo de información, como para tomar otras medidas que realmente respondan a una realidad institucional.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: No me preocupa que haya superávit, no estimaría mis opiniones por ese lado de que se produzca superávit, aunque sí me preocupa que haya situaciones, que de pronto si se tiene demasiado equilibrio en las finanzas, se caiga en un déficit.

También que de los fondos del FEES, propiamente todo se gaste en salarios y de ahí mismo, sin contar los otros ingresos propios, no se deje también un porcentaje para los gastos de operación, para los programas, aunque sea mínimo, pero sí me preocupa que todo lo que ingresa por FEES esté en salarios.

La pregunta que tenía es ¿si la relación profesional administrativa de plazas, es semejante a las que tienen otras instituciones de esta naturaleza, o si hay más administrativos de los que debería haber?

Con lo que la compañera Marlene Víquez leyó, me confundí un poco porque dice que hay plazas en que se realiza trabajo administrativo, que está aquí clasificada como profesional, entonces eso todavía me confunde un poco con las cifras.

Pero básicamente me interesa saber si es adecuada en la UNED esa relación de plazas profesionales y administrativas, si es normal para este tipo de institución.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Hay un estudio que se hizo en CONARE en 1997, que partió en analizar absolutamente a todo los funcionarios de las universidades, para clasificarlos en tres grupos, entre los que son administrativos independientemente a donde estén ubicados, los que son de apoyo a la gestión académica, como Bienestar Estudiantil y los que se vieron como de naturaleza académica.

En esa relación, que es de 1997, se actualizó en 1998 y no se tuvieron más actualizaciones, la UNED estaba en la relación de administrativos por debajo del promedio de CONARE, no éramos la que tenía la menor relación, pero sí estábamos por debajo del promedio, el promedio si no me equivoco era de un 34%.

En porcentajes de plazas académicas, no obstante, también estábamos por debajo del promedio, lo que en la UNED es más alto y creo que es normal por nuestro sistema, era las que se catalogaron como el apoyo a la gestión académica.

Ahí tendríamos que entrar a analizar, inclusive este sector central, para ver si son más de un lado o del otro. En ese estudio de 1997 actualizado posteriormente, ese es el comportamiento a que llegó, en lo que es funcionario administrativo. No estamos como muchos dicen, que la relación administrativo académico es muchísimo mayor, estamos por debajo del promedio de CONARE desde ese punto de vista.

Es un estudio de CONARE actualizado anualmente, no sé si en 1999 lo actualizaron y creo que, deberían de alimentar un análisis de ¿cómo está conformado el personal de la Universidad?

ING. CARLOS MORGAN: Nada más quería resaltar que de la información que nos presenta el Lic. Víctor Aguilar, se ve que sí tenemos una realidad presupuestaria, que definitivamente hemos tenido que soportar la deficiencia de los servicios, que es una deficiencia histórica.

Siempre he señalado que el proceso de los cuatrimestres, implicó para la parte de servicios una mayor demanda y sin embargo, eso no fue consecuente con la inversión de recursos para esa mayor demanda.

Estoy claro que necesariamente si queremos una estrategia de ampliación de servicios, vamos a tener que crecer en masa salarial y, lo que sí estoy totalmente claro, es que tenemos que orientar el crecimiento de esa masa salarial, ya sea en la sede central de Sabanilla o en los Centros Universitarios, pero eso sí, es inevitable ese crecimiento, o bien está la otra decisión, no crecer y seguir manteniendo la Universidad con una estructura mínima de servicios, con las mismas deficiencias, con las mismas limitaciones y sin aspirar, a ser una Universidad que responda a las necesidades de Costa Rica.

Una Universidad que se va a enfrentar cada vez a la competencia más directa de las otras universidades, porque van a ser las otras universidades las que van a tender hacia nuestro proceso y no nosotros, es decir las demás universidades van a tender hacia la Educación a Distancia y va a ser una competencia cada vez más estricta para nosotros.

Para mí es inevitable el crecimiento de la masa salarial, la diferencia está en si la podemos controlar y en qué sentido la podemos orientar, pero es inevitable, porque si vemos la dimensión de los servicios ahora en algunas áreas, estamos en condiciones de precariedad y eso no se puede seguir soportando.

Por otro lado, ese incremento en la masa salarial, si vemos la información que nos presenta la Dirección Financiera, ha tenido sus resultados, porque no todo ha sido negativo, si vemos los cuadros 3, 4 y 5 se ve que hay un incremento en los servicios, tal vez no en el nivel que quisiéramos o en la cantidad que quisiéramos, pero sí se da ese incremento y se nota en esos cuadros, como van creciendo esos servicios.

Pueden verlos en la parte de recursos, los cuadros señalan evidentemente que hay un incremento por año, en la parte de servicios de extensión, servicios académicos, en la propia imprenta, en la venta de textos, para mí es un resultado evidente que esta inversión está teniendo resultados, la pregunta es ¿si son los más óptimos que deseáramos?, eso no lo sabemos todavía.

También es claro, del informe de la Dirección Financiera, que el incremento se sustenta básicamente en la parte de gastos de operación y que en gastos de operación, está la parte de masa salarial.

Veo que hay un incremento importante en el año 2000, pasamos del 99 del 26% al 73%, vamos a bajarlo en el 2001, aparentemente según la proyección se bajará a un 21%, no sabemos realmente porque es una proyección.

También quería señalar, que lo del 2000 es una realidad, el informe de la Dirección Financiera me dice que el análisis es al 5 de setiembre, es decir, que es la liquidación al 5 de setiembre de lo que hemos gastado, por lo tanto, sí es una realidad ese gasto, no es una proyección.

Con todo esto lo que quería señalar es lo que ya advertí, inevitablemente tenemos que controlar el gasto de la masa salarial, pero es inevitable que va a seguir creciendo, si el deseo nuestro es seguir ampliando los servicios que queremos dar.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Hemos tenido a la vista desde hace varias semanas, este informe preparado por el Director Financiero, sobre la situación financiera de la UNED, así se titula y así lo analizamos y, así leemos su contenido y sus conclusiones.

En la página 10 dice "...las últimas negociaciones... han disparado el gasto en masa salarial el cual se hace poco sostenible a futuro.// La Universidad no puede sostener el ritmo de crecimiento de sus egresos con las actuales fuentes de financiamiento..." y hace una recomendación en torno a la no creación de nuevas plazas y de presupuesto que existe en mantenimiento.

Cuando uno lee este informe obtiene manifestaciones claras y contundentes en torno a la situación financiera de la Universidad, yo hubiera querido tener esas mismas manifestaciones claras y contundentes del señor Vicerrector, del señor Rector, sobre esa situación financiera de la Universidad y sobre lo que en este informe se manifiesta.

Cuando se analizan las deficiencias estructurales de este país, una de las deficiencias sostenidas, es la manera cómo se han utilizado, en las instituciones de educación superior, las asignaciones presupuestarias que se le han otorgado a las instituciones, unas más mal que otras, no cabe duda, y quizá la Universidad Estatal a Distancia es la menos mala, gran ganga, yo creo que no, pero sí quiero decir que en la sociedad costarricense existe desazón sobre la utilización de los recursos por parte de las universidades públicas, y creo que mal haríamos nosotros en pretender tapar el sol con un dedo, y seguir girando en torno a vicios que existen, en esta utilización de los recursos y seguir girando en manifestaciones que indican, nosotros estamos mejor, pero nosotros estamos menos mal que los otros.

Creo que es una deficiencia estructural a la que hay que entrarle a profundidad en esta Universidad Estatal a Distancia y quizá, si lo hacemos y si partimos de la base de que la Universidad está utilizando un ciento y tanto por ciento de lo que recibe del estado, para pagar a sus funcionarios y que el propósito no es ese, sino que el propósito es otro, manifestado en medidas fiscales, que fueron dadas en su momento que hay que analizarlas, como ya se ha dicho acá, también en la coyuntura de ese momento.

Es que sí existen esas definiciones dentro de la Universidad, no nos podemos contentar con decir ya no sirven en el año 2000, bueno tenemos que precisamente plantear cuáles son las alternativas, ahí hablamos de una relación de administrativos a profesionales de 0.80%, bueno de ese momento a hoy se han modificado inclusive las fórmulas de cálculo, las fórmulas de determinación, o de

calificación de que es un profesional y un administrativo, y en nuestra propia Universidad no todos los administrativos dejan de ser profesionales vinculados directamente con la docencia.

Lo que quiero subrayar, no digamos ni que la base para calcular la masa salarial sea modificada y que por lo tanto los números no son exactamente comparables, ni digamos que las calificaciones de administrativos y profesionales también se han modificado, estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, en lo que el informe nos dice y en lo que la situación real presente.

Tenemos una institución en la que sus ingresos están siendo absorbidos por quienes aquí trabajamos, o quienes aquí devengamos algún tipo de remuneración, y nos dice el Director Financiero que eso es poco sostenible a futuro, que la Universidad no puede sostener ese ritmo.

Hemos hablado y se habla de crecimiento vegetativo y se dice como que eso es algo, que igual que los montos entre abril y noviembre, van a ir creciendo sin que nada se pueda hacer al respecto.

Si cuando me dicen a mí, que uno de los factores de crecimiento vegetativo son las anualidades, que a nivel del 5% anual existen en esta Universidad y que no hemos querido, respetando derechos adquiridos, analizar si es una circunstancia que va a seguir existiendo, de aquí al año 2020 cuando los nuevos funcionarios tengan otra vez sobresueldos del 100%, creo que nos vamos a ir enterrando en un círculo vicioso.

Yo quisiera escuchar y tener manifestaciones inclusive escritas, de la administración en torno a este tema y a este informe que nos ocupa el día de hoy, y que allí nos refiramos a los procesos y ojalá sería mi esperanza, que al referirnos a los procesos de fondo pongamos el dedo en la llaga, le podamos explicar a la sociedad costarricense ¿cuál es la Universidad en que nos podemos empeñar hacer hacia el futuro? que tiene que ser una Universidad, yo creo, distinta a la que hasta el momento se ha hecho. La sociedad costarricense reclama eso.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que en ese proceso de transformación estamos todos empeñados, la administración y los miembros del Consejo Universitario.

También hay que tener claro, que la inflexibilidad presupuestaria es producto también de inflexibilidad propia de las instituciones públicas y donde hay una serie de derechos que siempre hay que respetar, y en eso también tenemos que ser muy claros y hay que respetarlos.

No obstante se tienen que ir tomando las medidas para ir reacomodando los destinos de los recursos que obtiene la Universidad, con más claridad en cómo se asignan y yo creo, que en eso todos coincidiremos que tenemos que avanzar a llegar a controlar efectivamente el crecimiento de la masa salarial.

Nadie puede desmentir una realidad objetiva, y es que la masa salarial de la UNED se cubre con el FEES y con recursos propios, y que eso ha sido así desde 1978, inclusive 1977. La UNED siempre ha tenido que acudir a los recursos propios para pagar los salarios, así creció y así tuvo que generar entonces otras fuentes de ingresos, para poder desarrollarse en la sociedad costarricense y ha tenido la capacidad de hacerlo.

Al analizar los presupuestos, uno puede hablar claramente que estamos mejor desde el punto de vista de todas las demás instituciones, ahora lo que tenemos que hacer siempre, es no confiarnos en esa relación y buscar el atenuar aquello, que son signos de alerta que siempre hay que estar poniéndole atención, para que la situación de la Universidad no llegue a ser insostenible, como lo advierte el Lic. Víctor Aguilar en el documento.

En el 2001 esa situación se comienza a revertir y hay otros efectos propios de la maduración de las instituciones, que nosotros hemos llegado al máximo nivel, en el sentido de ir acumulando todos los reconocimientos de los funcionarios, en el cual todavía hemos de seguir creciendo un poquito, eso no significa que no tengamos que hacer una serie de ajustes, en la conformación de los gastos de la Universidad.

Lo que sí debe quedar muy claro y creo que el documento lo indica de esa manera, es que estamos en una situación que si bien no es de bonanza institucional, como no lo ha sido nunca, es de estabilidad institucional, claramente demostrada en estos documentos de los años anteriores de como está, aún con el crecimiento de la masa salarial el año 2000 y que, para el 2001 podamos aspirar a que esa relación va a mejorar, desde luego, que las medidas que tome este Consejo, deberían estar orientadas para permitir que esa relación siga mejorando.

Don Rodrigo Alberto Carazo expuso elementos claros, sobre los cuales desde 1995 están planteadas en esas políticas y no se han querido tomar las decisiones respectivas, habrá que analizarlas y tomar las decisiones que corresponda, en eso estoy totalmente de acuerdo, que son puntos que tendremos que analizar en el Consejo Universitario.

M.DE. RODRIGO BARRANTES: Oyendo el informe de la administración y a los compañeros del Consejo, yo quería proponer, porque esto va a ser un asunto de largo análisis, que se conforme una comisión integrada por los compañeros presentes de la administración que son los que manejan las finanzas y dos compañeros del Consejo Universitario. Que revisen las políticas que se dictaron en 1995 y las nuevas, a la luz de toda la información que el señor Rector dice que se ha actualizado, para el control de la balanza presupuestaria y el “saneamiento” de que nos habló don Rodrigo Alberto Carazo.

Siento que esto es una posibilidad, porque mientras tanto lo que podamos decir, con lo poco que sabemos de economía muchos de los que estamos aquí, puede ser hasta peligroso, por lo que propongo que sea una función de expertos, que conocen el asunto, que analicen los lineamientos ya expuestos, que con eso y la nueva información, se planteen ciertos casos nuevos y se notifiquen los que hay.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Bueno, eso recogería una de las inquietudes primeras que plantee, que se definan medidas fiscales, más bien le agradezco a don Rodrigo Barrantes la propuesta, porque esa era mi inquietud.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Las formas de proponerlas podrían ser analizando las que ya existen y viendo otras que se puedan adoptar para el futuro de la Universidad.

SR. RÉGULO SOLÍS: En la página 7, en el cuadro de la Relación Personal Administrativo del 97 al 2000, que a doña María Eugenia le inquietaba el crecimiento de esa relación, se crearon 14.5% tiempos completos en los profesionales y 18.5% en el sector administrativo.

El compañero Carlos Morgan señalaba, que hay dos formas, crecer en masa salarial a través de los Centros Universitarios o no crecer, yo le agrego también, reasignar recursos.

No sé si en Control de Presupuesto tienen el porcentaje que corresponde, del total de la masa salarial de la Universidad, lo que representa la sede central en Sabanilla. No lo tenemos.

LICDA. MABEL LEÓN: No.

SR. RÉGULO SOLÍS: Puedo basarme en el estudio del año 91 que se hizo de los Centros Universitarios, en este sentido: el 8.78% del total de egresos de la Universidad, se efectuaba en los Centros Universitarios, de todos los gastos, no en masa salarial. Me atreví a hacer un crecimiento en doble masa salarial a un 10%.

LICDA. MABEL LEÓN: El otro día que habíamos comentado unos cuadros, estábamos hablando que el asunto es que todos los gastos se le calculan directamente al Centro, pero que ahí está incluido lo que son los salarios de los administradores, tutores, etc., una serie de gastos, que se tienen centralizados en Sabanilla, que son del Centro, pero que no están reflejados ahí porque no son directos.

SR. RÉGULO SOLÍS: El documento se refiere a la totalidad de egresos e ingresos de la Universidad, o sea, no está considerada la masa salarial aquí.

LICDA. MABEL LEÓN: No, todo está centralizado. Por ejemplo, todos los servicios que brinda la Oficina de Servicios Generales, se recarga a la Oficina de Servicios Generales, a pesar de que también son para los Centros Universitarios, entonces esa relación no es real.

SR. RÉGULO SOLÍS: ¿La masa salarial está considerada en ese porcentaje?

LICDA. MABEL LEÓN: Ese cuadro al que el señor Régulo Solís se refiere ¿de qué oficina es?

SR. RÉGULO SOLÍS: De la Vicerrectoría Planificación. El caso concreto es el siguiente y me atreví a hacer un 10%, yo le pedí a don Rodrigo Arias si me podía conseguir ese dato.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Nada más lo pedimos.

SR. RÉGULO SOLÍS: Todavía no se tiene.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: No es nada más de identificar presupuestariamente, hay que entrar a analizar el gasto de las dependencias para ver cuál es propio de los Centros Universitarios, como bien lo decía la señora Mabel León.

SR. RÉGULO SOLÍS: Pero lo que es masa salarial.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Asuntos que aquí se han visto y se han discutido. Lo que es "Seguridad" son partidas que están presupuestariamente en la Oficina de Servicios Generales, aunque sea seguridad contratada en Centros Universitarios. Hay que entrar al análisis detallado del contenido de cada una de las partidas para que hagan lo que usted está pidiendo.

SR. RÉGULO SOLÍS: Yo me atreví a asignar un 10% a eso, con base a esos datos y actualizarlos, es probable que no se acerque a la realidad, puede ser que esté sobre-estimado o subestimado, pero representa que, en ese sentido la masa salarial la financia el 86% del FEES a Sabanilla, para eso alcanza, en ese sentido la reflexión en concreto es, que no necesariamente crecer en masa salarial, se llama reasignar recursos, eso es una medida dura, se requiere también que los funcionarios tomen conciencia que esta Universidad fue creada para cumplir con una misión.

Costa Rica es libre en conquistas sociales en América Latina, lastimosamente, lo digo así, porque lo hemos desvirtuado, a la par de la conquista social se ha venido desarrollando, dentro de las instituciones públicas, un crecimiento desproporcionado de su masa salarial, en donde la misión ya quedó de lado de la misma institución y se empezó a atender al interno, y eso es lo que se refleja en la relación FEES masa salarial de esta Universidad, que de momento ya no nos importa la misión misma, sino que empezamos a generar un efecto de carácter inicial en lo que es crecimiento de masa salarial.

Es muy peligroso y no es propio de la Universidad Estatal a Distancia, es lo que tiene en coma al sector público costarricense, si somos conscientes, si queremos que esta Universidad dentro de 10 años permanezca al día creando el servicio, debemos de tomar medidas, que no necesariamente son recortes de masa salarial y no necesariamente contratar nuevos funcionarios, hay que reasignar recursos, pero hay que hacer conciencia, que tenemos una razón de ser, que es más importante que el privilegio que ahora se aferra a eso, todo es derecho, que a final de cuentas hay que pagarlos y vea que el estado mismo se está ahogando.

Me parece que como Consejo Universitario, se deben de tomar políticas, reafirmar las que están, las que se consideren que se deben de afirmar y crear nuevas, si es necesario. Que sensibilicen a la comunidad universitaria, de la gravedad de la situación financiera de esta Universidad, en el tanto hay un crecimiento desproporcionado de esa masa salarial con relación al FEES.

Hay dos formas de generar recursos, los recursos aquí se generan por aranceles básicamente, ya que es la principal fuente de ingresos propios que tiene la Universidad y la que más ingresos generan por ese rubro, con el resto de las universidades públicas.

Hay un cuestionamiento que doña Marlene Víquez señala y que sobre todo en las escuelas se menciona, que es el tope de la población estudiantil que esta Universidad debe atender.

Por otro lado, hay un decrecimiento de la cantidad de asignaturas que matriculan los estudiantes, hay una competencia abierta en docencia, inclusive llegan hasta las propias comunidades donde eran nichos exclusivos de la UNED, ahora tenemos presencia de altas universidades o llamadas universidades.

Eso significa que si aumentamos aranceles, hay opciones más baratas, más económicas, cerca de las poblaciones que antes eran nichos exclusivos de la UNED. Por otro lado, si disminuimos la población estudiantil, también se vienen los recursos abajo, eso los funcionarios lo deben de tener claro, porque se dice que ya hay que poner techo a esto y no saben, que estamos en el filo de la navaja y dependemos de eso, que los ingresos propios de la Universidad dependen de esos ingresos, que por vía de aranceles de matrícula la Universidad capta. Por otro lado estamos poniéndonos techo, o hay interés de poner techo.

Ahora, la calidad de servicio que se da, ha crecido pero hemos disminuido en la calidad y eso ha llevado a mucha reflexión también, que hay que mejorar la calidad y la calidad en una Universidad la dan los docentes, dándoles el apoyo que los docentes requieren.

En ese sentido, esa relación masa salarial-FEES, esa relación masa salarial que me gustaría y le pido que efectúen el estudio de lo que significa la masa salarial de las oficinas centrales de la UNED en Sabanilla, con respecto a la totalidad de la masa salarial de la UNED, y en donde los viernes como dice el compañero Fernando Brenes, asustan en esta Universidad, entonces no es un problema de recursos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Depende.

SR. RÉGULO SOLÍS: No, perdón, anteriormente fue otra discusión que tuvimos, sobre todo en las escuelas, donde hay pasillos que asustan.

Entonces hay que llamarnos la atención de este informe que se nos está dando, se vea con esos ojos, que la Universidad ha asignado recursos, que se ha hecho mal uso de ellos, también hay que decirlo.

Secundo a don Rodrigo Barrantes para que se conforme esa comisión con carácter de urgencia, sobre todo que viene el presupuesto ordinario y me parece que es el momento apropiado, el momento indicado para que a la luz de este informe, se discuta el presupuesto de esta Universidad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Una aclaración que responde a lo que el compañero Régulo Solís planteó anteriormente, precisamente mediante una reasignación de la distribución de la masa salarial, es que este año se justificó la creación de esos tiempos adicionales asignados a los Centros Universitarios.

Una discusión amplia aquí en el seno del Consejo Universitario, con un apoyo finalmente gracias a usted y a don Rodrigo Alberto Carazo, que apoyaron la propuesta de la administración, para que se pudiera dar esta reasignación de recursos de masa salarial, para favorecer a los Centros Universitarios, porque vimos que eso efectivamente nos permite avanzar hacia un mejor cumplimiento de la misión de la Universidad, a partir de los Centros Universitarios y en lo cual, estamos empeñados en que efectivamente no hay palabra, se dé un camino de avance significativo en ese funcionamiento de los Centros Universitarios, para mejorar el desempeño de la Universidad.

Como algo necesario también, para vincularlo con algo que hablamos anteriormente, necesario para una desconcentración del funcionamiento de la Universidad, y donde muchos servicios estudiantiles puedan darse en los Centros, pero para ello requieren recursos y no una carga adicional.

Dentro de eso creo que coincidimos, el estudio que usted me había planteado sobre los Centros Universitarios, había comenzado a hacerlo y precisamente viene en la presentación del presupuesto, que todavía no sabemos cuando lo podemos presentar, la Comisión de Enlace no ha terminado sus negociaciones, el señor Contralor ha manifestado una mayor flexibilidad en la fecha de recepción de los documentos de las universidades, porque sabe que en estos momentos no es

algo que dependa solo de las universidades y estamos en espera de que ellos terminen.

Precisamente, algo que don Rodrigo Alberto Carazo dice que anhela que se haga acá, nosotros tenemos pensado hacerlo con la presentación del presupuesto, el cual espero que vaya a ser la situación de la Universidad en el año 2001, el primer documento que como tal nos corresponde presentar, digamos como un presupuesto total para el año, no hacer reformas sobre uno que estaba acá, aunque uno ha participado en la administración, no todas las decisiones donde se invertían las podía establecer uno desde el principio, pero ahora sobre todo aparte de que queremos darle una transformación, que se verá reflejada en las diferentes relaciones del presupuesto, creo que algunas de las aspiraciones de don Rodrigo Alberto Carazo, en cuanto a que se den esas manifestaciones claras las queremos dar hacia delante, hacia atrás podemos hacer muchos análisis de lo que es la Universidad, lo importante es lo que hacia delante queramos hacer y yo creo que va venir plasmado en el documento del presupuesto del 2001.

Que no sabemos cuándo estará finalmente presentado, en eso sí, como les he venido informando, es un tema que no depende de la UNED, depende de una instancia que no ha llegado todavía a cerrar el ciclo presupuestario de asignación de recursos a las universidades, y definir la manera cómo se van a presupuestar. Son las dos variables que todavía no están totalmente determinadas en un nivel externo a la UNED, espero que ojalá sea este mes, pero sin embargo, no podría asegurarles.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Tal vez la propuesta que don Rodrigo Barrantes hizo, es la que en este momento procedería, de formar una Comisión, ampliar con todos los documentos que se han entregado y el análisis de las políticas fiscales, que creo tiene que estudiarse integralmente.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quiero secundar lo que decía doña Marlene Viquez y la propuesta de don Rodrigo Barrantes.

Efectivamente creo que ya tenemos claro el panorama, ahora necesitamos tenerlo aún más claro, pero sobre todo, lo que vamos a hacer.

Hay evaluaciones del presupuesto, evaluaciones del plan anual operativo contra el presupuesto, está el informe del señor Rector, tenemos este informe, tenemos un plan de desarrollo científico y tecnológico que tiene que estar integrado de alguna manera en el presupuesto y en el comportamiento de éste. Por lo tanto secundo la propuesta de don Rodrigo Barrantes, de integrar una comisión que esté conformada por don Luis Guillermo Carpio, por la administración, como gente del Consejo Universitario y especialistas en economía, con el fin de ir vislumbrando todo este aspecto en forma integral, estructural y sostenible.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que quiero aclarar es que las reflexiones que presenté, las hago basadas en que me leí la información, la estudié, por eso quiero ser muy categórica.

Además, el primer punto que establecí acá, es precisamente que se deben de establecer políticas de restricción del gasto, porque si bien es cierto, no creo que la finalidad sea tener superávit cada año, la pregunta que les hago es ¿qué hubiera pasado este año si no hubiera tenido superávit la Universidad en años anteriores?

Si en este año no se hubiera tenido el superávit existente, no se hubieran podido hacer una serie de actividades que se hicieron este año. Entonces yo revierto la pregunta. Si también gastamos todo, hay que tener claridad cómo se gasta.

Me parece bien que se gaste. Un presupuesto para el 2001, no significa una autorización presupuestaria del uso de los dineros, que podemos estarlos cambiando de un lado para otro, sino que debe tener una finalidad clara. En ese sentido, creo que nosotros tenemos una responsabilidad con la comunidad nacional, la sociedad costarricense y tenemos que rendir cuentas del uso de esos dineros.

De todos los puntos que manifesté, el primero era precisamente eso, que había que definir políticas fiscales. Don Rodrigo Barrantes considera que se nombre una comisión. Me parece que está bien, pero en eso quiero ser muy clara.

El segundo punto que expresé es, el hecho de que en este momento se están creando expectativas o no sé si se piensa hacer, dar plazas en propiedad a compañeros de tiempo completo, cuando todavía no se tiene claridad de lo que sucederá con la pertinencia de los programas o la duración de estos. Entonces quisiera preguntarle al Consejo Universitario, si considera que en este momento esa iniciativa de la administración es correcta, por la inflexibilidad presupuestaria evidentemente, pero si este Consejo considera que así tiene que ser, yo salvaría el voto.

Vuelvo a reiterar, el argumento no es porque no se incrementa la masa salarial, sino porque considero que la Universidad debe tomar ciertas decisiones en algún momento y no va a poder hacerlo.

Cuando mencioné sobre los cambios que había que impulsar, indiqué que estos se tenían que hacer de manera consensual y negociada con los funcionarios de la parte central. Es precisamente por esa inquietud que manifestó el compañero Régulo Solís. Creo que me logró entender o es que yo me expliqué muy mal. Es una reasignación, y una revisión total integral. No reclamo derechos de autor, con la aquí discutida, pero sí reclamo que aquí se han dicho cosas muy concretas, que por favor no hagamos caso omiso de ellas.

En realidad a mí lo único que me interesa, es que esta Universidad que tenemos, salga adelante.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Es el propósito de todos, considero yo, por eso estamos acá precisamente, para llevar adelante esta Universidad y uno aspira que sea el propósito de todos los miembros de la comunidad universitaria, que tengan muy claro el papel para el cual existe esta Universidad en nuestra sociedad y que, estamos en este momento en una posición que nos obliga a pensar en que se cumpla esa misión de la mejor manera posible, adecuada a los tiempos actuales.

El otro asunto a que se refirió doña Marlene, de lo que es la asignación de algunos puestos en propiedad, es una deficiencia que ha arrastrado la Universidad, estamos en un proceso de cumplir con la legislación costarricense, que se ha dejado de cumplir en la Universidad en ese sentido.

No estoy de acuerdo en que el Consejo Universitario tome una decisión en el sentido de decirle a la administración, que deje de cumplir con un proceso que está orientado a normalizar la relación laboral de funcionarios de la Universidad, cuya normalización no viene a aumentar la masa salarial, sencillamente viene más bien a producir una serie de ahorros que yo creo que no se han logrado valorar cuáles son esos ahorros para la Universidad, porque aquí arrastramos una cantidad de nombramientos interinos sumamente alta, como sucede en muchas instituciones públicas y muchas universidades y que significan, un trabajo adicional para muchas instancias de la Universidad, además de otras repercusiones negativas, la inseguridad y la inestabilidad de estos funcionarios.

Estamos empeñados en normalizarlo en cumplimiento de lo que es la legislación laboral de Costa Rica en estos aspectos y ello, no afecta en lo más mínimo la masa salarial de la UNED, es lo mismo, tenerlos para liquidaciones constantes o tenerlos de manera permanente.

Estamos buscando además de que se normalicen, que quienes tienen ya muchos años de servicio a la Universidad permanentemente, inclusive tienen el derecho adquirido de tener esa propiedad en la Universidad.

En ese punto manifiesto claramente, que estoy en desacuerdo, de que se limite el que ordenemos lo que es la relación laboral de muchos compañeros y compañeras con la Universidad Estatal a Distancia.

En lo demás, me parece que lo adecuado es precisamente que todo el informe de la Dirección Financiera, más las políticas fiscales del año 1995, se puedan analizar en una Comisión del Consejo Universitario, en la que participen los miembros del área financiera de la Universidad y la Vicerrectoría Ejecutiva, con el propósito de plantear una propuesta y nuevas políticas fiscales, para el desempeño de la Universidad en los próximos años, que es la propuesta que don Rodrigo Barrantes

hacía anteriormente y que creo, que en esa no tendríamos ningún problema en aprobarla, me parece que es lo prudente en este momento.

Lo otro, pues sí manifiesto que me parece que no es lo conveniente para el desempeño de la Universidad.

Entonces tenemos una propuesta inicial que es la de remitir el informe de la Dirección Financiera y las políticas fiscales adoptadas por la Universidad en el año 1995, a una comisión especial, que se aboque a analizarlas, con el fin de hacer una propuesta de nuevas políticas fiscales para la Universidad.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Que la Comisión quede integrada de una vez, con nombre y apellidos.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Si, pero la parte sustantiva sería esta básicamente.

En esta Comisión que se integre yo diría por los tres compañeros que están aquí del área administrativa de la Universidad: Lic. Luis Guillermo Carpio, Lic. Víctor Aguilar y la Licda. Mabel León Blanco, más los miembros del Consejo Universitario que quieran pertenecer a las mismas.

ING. CARLOS MORGAN: Sugiero que la compañera Marlene Víquez esté en esa comisión.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Doña Marlene ¿aceptaría estar en esta Comisión?

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí acepto.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Don Carlos Morgan ¿estaría de acuerdo en participar en esta Comisión?

ING. CARLOS MORGAN: Sí.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Algún otro miembro que desea participar.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: También podría participar el compañero Juan Carlos Parreaguirre.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Creo que perfectamente pueden estar los tres miembros del Consejo en esta comisión. Juan Carlos ¿estaría de acuerdo?

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Está bien.

* * *

Se retira de la sala de sesiones el M.ED. Rodrigo Barrantes.

* * *

M.B.A. RODRIGO ARIAS: ¿Quién coordina la comisión?

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Parece que don Carlos Morgan es un buen coordinador.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Don Carlos Morgan coordina la comisión.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

Se conocen oficios DF 469 y 493/2000 del 21 de setiembre y 5 de octubre del 2000, respectivamente, (REFS. CU-419 y 438-2000) suscritos por el Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero, en los que remite el informe sobre la situación financiera de la Universidad.

Se analiza dicho informe con la presencia de los señores Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero a.i. y la Licda. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto.

Al respecto, SE ACUERDA:

Nombrar una comisión especial que se aboque a analizar el Informe sobre la situación financiera de la Universidad y las políticas fiscales adoptadas por la Universidad en el año 1995, con el fin de que plantee una propuesta de nuevas políticas fiscales para el desempeño de la Universidad en los próximos años.

Dicha Comisión estará integrada de la siguiente manera:

- **Ing. Carlos Morgan, quien coordina.**
- **Licda. Marlene Víquez,**
- **Lic. Juan Carlos Parreaguirre.**
- **Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo**
- **Lic. Víctor Aguilar, Director Financiero a.i.**
- **Licda. Mabel León.**

ACUERDO FIRME

* * *

LIC. LUIS G. CARPIO: Quiero hacer una observación, porque me preocupa que quede en el ambiente, sobre una afirmación de don Rodrigo Alberto Carazo, con las manifestaciones que yo había realizado, en el sentido de que esperaba algo más contundente de nosotros sobre la situación financiera, basado en un criterio que podría ser negativo, de que creíamos que éramos una Universidad eficiente, así lo interpreté, que era mal de muchos consuelo de tontos.

Yo me refiero que con el aparato administrativo que nosotros tenemos y con el modelo de eficiencia que podemos aplicar, creo que podemos tener la suficiente imaginación para incrementar los ingresos y no caer en una situación de caos o similar, creo que nosotros podemos hacerlo.

Lo que sí hay que redefinir y replantear, son las variables que estamos analizando, de masa salarial, de plazas, de relaciones administrativos profesionales.

SR. RÉGULO SOLIS: Respecto a la última observación que usted señaló como respuesta a doña Marlene Víquez, referente a la contratación o creación de plazas.

En estos momentos dónde se están replanteando políticas de horarios y jornadas, mi pregunta: ¿es conveniente crear esas plazas con lo que hemos tenido históricamente, que lo tenemos en lupa, que hay que hacer un estudio, un cambio, ya no da más la institución para seguir haciendo lo mismo, o en esos contratos o en esas nuevas plazas, están reconsiderando que el horario se ajuste realmente a las necesidades de los estudiantes, o vamos a seguir creando plazas para hacer más de lo mismo aquí en la sede central en Sabanilla?

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Hay de todo tipo de puestos ahí, si usted ve los principales ya se han ejecutado, los que se ejecutaron fueron una primera parte de tutores, que tienen su horario particular de funcionamiento con las necesidades de la Universidad, donde están brindando los servicios, que eran de un ¼ de tiempo todos ellos.

La otra que se ocupó es la de los Centros Universitarios, que tiene su propio horario y ahí más bien con el aumento de los tiempos a los Centros Universitarios, estamos analizando y fueron una de las cosas que atrasó la ejecución de eso, la jornada con la que van a atender estudiantes en cada uno de los Centros Universitarios.

Faltan los que son los puestos del área central de la Universidad, en donde estamos de todas maneras con lo que ya se había tomado como acuerdo acá y se había tomado en el Consejo de Rectoría, con que las oficinas de servicios a estudiantes modifiquen paulatinamente su horario y creo que se reafirma con lo que se está discutiendo hoy aquí, no veo que haya contradicción entre este proceso y este otro, me parece que es conveniente normalizarlo en el menor tiempo posible.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Me parece muy bien que todos los compañeros de la Universidad adquieran la propiedad y máxime si tienen bastante tiempo de trabajar con la Institución. Jamás mi intención es que el Consejo Universitario le diga al Consejo de Rectoría que haga algo que es ilegal y que va contra la normativa laboral del país, eso creo que en mis palabras nunca lo dije. Lo que dije era poder posponer seis meses una toma de decisión hasta que el Congreso manifestara qué era lo que se quería, porque es un Congreso de carácter pedagógico, que va a indicar muchas direcciones en relación con la Universidad y que además, los tutores van a estar ahí reclamando su espacio, igual que los estudiantes y muchos sectores.

También creo que viene una etapa fundamental para la Institución, que es la discusión de los Lineamientos de Política Institucional. Se trata de mirar la universidad visión prospectiva, 5 años o más adelante. De adicionales, de ahí que creo que la decisión de la administración de dar esas plazas, pueda hacerse, pero desde mi punto de vista, debe esperar, porque muchos de nosotros nos estaremos yendo e irán quedando códigos que pueden sustituir a tiempo completo, pero no tomar más decisiones, que eventualmente la Universidad después no pueda responder.

Con relación a los tutores, sé que la administración ha dado propiedad en $\frac{1}{4}$ de tiempo. Este me pareció excelente que se les dé a los tutores, precisamente porque un tutor de un $\frac{1}{4}$ de tiempo es el que se puede trasladar a los Centros Universitarios, pero una persona de tiempo completo, no se puede dividir en 4 para que asista a 4 Centros Universitarios, sino que la mandan a un solo lugar y tiene que justificar con otras actividades los otros $\frac{3}{4}$ de tiempo.

Conozco casos concretos que tienen años de trabajar con la Universidad en el área académica y tienen la expectativa de quedarse con la Institución. Considero que si hay una política para que personas a tiempo completo adquieran propiedad en la Universidad, debería de existir además una política clara para que su formación académica sea la mejor. No dar la propiedad tan fácilmente, sino que

tales compañeros aporten formación académica, porque la Universidad debe crear cuadros en áreas específicas.

La otra preocupación que les mencioné a algunos compañeros, es que al hacer este concurso de manera conjunta, podrían concursar compañeros de varias áreas y que con qué criterios se iba a seleccionar a las personas, ¿por antigüedad? porque se considera que esta es la plaza que más se necesita y otras, ahí era donde tenía mis preocupaciones.

Pero en todo caso, quiero que quede constando en actas, que no tengo la más mínima intención de maltratar los derechos laborales de los compañeros, creo que la Universidad ha mostrado hasta ahora ser muy respetuosa en ese sentido. Lo que sí creo es que, hay que buscar soluciones de manera consensuada donde el compañero diga, bueno me comprometo a tal cosa y sé que durante un tiempo voy a tener mi propiedad.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Comparto la posición en relación con lo que son los nombramientos de un $\frac{1}{4}$ de tiempo, fui Director de Escuela y desde entonces he visto los problemas que existen en las escuelas, cuando hay que asignar a profesores de $\frac{1}{2}$ tiempo aunque sea a una jornada determinada de los cursos, y he preguntado a los directores de escuelas actuales, cómo hacen ellos cuando ha crecido el número de profesores de tiempo completo, y por eso en este proceso de normalización de su relación con la Universidad, todavía no estamos con esa etapa de los profesores de tiempo completo, porque creo que eso requiere un análisis mucho más detallado, y aún en los de un $\frac{1}{4}$ de tiempo, se entró en un análisis sumamente riguroso de los que se iban a dar en propiedad, tanto que de los noventa y resto que existen, solamente se asignaron 19 o una cantidad reducida, porque sufrieron un proceso de evaluación y ratificación.

Pero yo no acepto que en una Cátedra determinada, me digan que tiene un tutor desde 1989 y que hoy en día me digan que no le dé propiedad, cuando se le ha venido nombrando consecutivamente por once años.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Yo hablé de tiempo completo.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Luego, tenemos que separar lo que son las realidades en las otras oficinas de la Universidad, donde me preocuparía mucho una limitación que el Consejo Universitario le imponga a la administración.

Un caso concreto que ahora se me pasó cuando les dije cuáles se habían dado, también la parte de la Oficina de Sistemas, donde la semana pasada se resolvieron los concursos a una cantidad de personas de la Oficina de Sistemas.

Pero la inestabilidad en la que teníamos al personal de la Oficina de Sistemas nos estaba causando un problema mayor a la Universidad, porque comenzaban las personas de esa oficina, a buscar opciones en otro lugar, con lo difícil que ha sido traer personas que nos sostengan el funcionamiento informático de la Universidad.

En parte por la inestabilidad y luego por los salarios y otras condiciones, dos personas se nos estaban yendo en este mes, y parte de darles la estabilidad es buscar también una mayor identificación de la Universidad y tranquilidad a este tipo de funcionarios.

De ahí mi preocupación que si el Consejo nos dicta una política en ese sentido, nos amarra las manos para poder atender áreas en las que tenemos actuar también, para que no se afecte el funcionamiento de la Universidad, donde cuesta mantener personas en determinados sectores y si se tienen que mantener con inestabilidad, pues prácticamente estamos renunciando a mantener personas que respondan al tipo de personal que la Universidad realmente requiere, donde la formación pensando en la Universidad futura, es algo en que queremos darle mayor atención.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Yo eso se lo respeto, perdonen pero mi intención iba para el área académica.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Esa era mi aclaración. Los profesores de tiempo completo solo era un caso que era antiquísimo, los demás no se están tramitando.

Se levanta la sesión a la 1.30 p.m.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

Rector

EF/TMV/LP/ALM